

The logo for FOVIDA, featuring the word "FOVIDA" in a bold, dark blue, sans-serif font. The letter "V" is stylized with a green triangle pointing downwards from its top and another green triangle pointing upwards from its bottom. The background of the cover is a collage of images: a man in a blue shirt and cap smiling while holding a plant, a woman holding a large white sheet of paper, a woman presenting to a group, and a landscape of green hills under a blue sky. A decorative border of small triangles in shades of blue and green runs diagonally across the center.

FOVIDA

- FOMENTO DE LA VIDA -

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2020-2025

Trabajando por el desarrollo
territorial sostenible

CONTENIDO

Presentación	03
1. Marco de referencia de la gestión institucional	05
1.1 Valores y principios institucionales	05
1.2 Conceptos generales que orientan los objetivos y estrategias institucionales	06
1.3 Misión y visión de la organización	14
2. Escenario en que se inserta la acción institucional	15
3. Orientaciones estratégicas para el próximo período	20
3.1 Balance del periodo que culmina	20
3.2 Estrategias	24
3.3 Objetivos estratégicos y de gestión	26
3.4 Indicadores de gestión	30
4. Ámbito de intervención	34
4.1 Unidades territoriales de intervención y población prioritaria	34
4.2 Actores con quienes se trabaja	37
4.3 Alianzas institucionales	37
5. Organización y financiamiento	40
5.1 Esquema de organización interna	40
5.2 Integrantes de la organización	41
5.3 Presupuesto y financiamiento del Plan	41
Bibliografía	43

PRESENTACIÓN

Desde nuestro origen (1984), como una asociación civil sin fines de lucro -Fomento de la Vida, FOVIDA- venimos contribuyendo al desarrollo de la sociedad peruana. Fiel a nuestro mandato fundacional, en la trayectoria institucional hemos formulado e implementado diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población de bajos ingresos.

Desde nuestro nacimiento, la vida y el trabajo de FOVIDA, han estado íntimamente influenciados por los cambios ocurridos en el contexto social, económico y político del país. Cada tres años, hacemos un alto en el camino, para analizar nuestro desarrollo institucional y los retos que nos plantea el entorno, proceso que da lugar a la formulación de planes estratégicos con visión de largo plazo. Asumimos la responsabilidad de pensarnos a nosotros mismos, para ganar cada vez mayor calidad en nuestro trabajo y eficacia en los objetivos que nos animan.

En este documento presentamos los resultados de dicho proceso, donde hemos reafirmado la visión, valores y principios que nos convocan, nuestra misión y objetivos estratégicos; y definido el plan que implementaremos en el periodo 2020-2025

En FOVIDA, aspiramos **ser una institución innovadora, democratizadora y generadora de oportunidades para una vida digna, que incide en políticas públicas locales y nacionales para la construcción de una sociedad justa**. Esta es la Visión que nos convoca y moviliza.

Así, nuestro quehacer está comprometido con la construcción de una sociedad más justa, que busca validar alternativas innovadoras y eficaces para el desarrollo de la sociedad y, en particular, para la mejora de las condiciones de vida de la población que se encuentra en estado de pobreza y/o exclusión. Entiende que el desarrollo es el proceso de expansión de las capacidades de la gente, que les permite el dominio sobre sus propias vidas.

Nuestra acción se centra en el desarrollo sostenible de espacios locales y regionales, para lo cual tomamos en cuenta las interacciones políticas y socioculturales, los sistemas ambientales, el uso y aprovechamiento responsable de los recursos productivos y la integración económica, como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para la realización humana. La Misión es **"Mejorar el desempeño técnico y político de los actores de la sociedad para el desarrollo territorial sostenible, local, regional y nacional"**.

Para alcanzar nuestra Visión y Misión, intervenimos en cuatro microcuencas localizadas en tres regiones del país, donde concatena acciones para el fortalecimiento de la democracia, la dinamización de economías territoriales sostenibles, la construcción de ambientes territoriales sostenibles, y la igualdad de género. Nuestro propósito para el periodo 2020-2025 es: **Fortalecer las capacidades de ciudadanas y ciudadanas, de zonas urbanas y rurales, para la gestión sostenible de sus territorios, que les permita mejorar sus ingresos, conservar y recuperar sus ecosistemas y cerrar las brechas de género**.

Para ello, enfocamos nuestra acción en torno a **cuatro objetivos estratégicos**, tres orientados a las poblaciones para las cuales trabaja y uno hacia su desarrollo institucional: i) Ciudadanos/as se benefician de economías territoriales sostenibles. ii) Ciudadanos/as se benefician de servicios ecosistémicos y iii) Ciudadanos/as se benefician de políticas públicas inclusivas y ambientalmente sostenibles. iv) FOVIDA mejora su desempeño para contribuir al desarrollo territorial. Además, estable un objetivo transversal, a todo el quehacer institucional, que busca contribuir a cerrar las brechas de género.

Trabajar por nuestra visión y misión; y objetivos estratégicos nos involucra en la promoción de cambios en el Perú para la construcción de una sociedad más justa. Para tal razón un pilar de nuestro trabajo es la participación de todos los actores y actoras del desarrollo en las iniciativas que emprendemos, desde la planificación, el monitoreo y la evaluación de los resultados que nos hemos propuesto alcanzar conjuntamente. Por ello nos comprometemos con la ampliación de la ciudadanía, procurando que hombres

y mujeres actúen con igualdad de derechos, libertad, autonomía, responsabilidad y creatividad respecto al entorno social y el medio ambiente de sus territorios y el país. De otra parte, nos comprometemos con una gestión de calidad, transparente y eficiente.

Las personas que formamos parte de FOVIDA estamos identificadas con la Visión y Misión institucional, nos comprometemos y trascendemos nuestros intereses particulares.

En las siguientes líneas, además de los lineamientos estratégicos, presentamos un análisis del escenario económico, social y político en el que actuaremos, los objetivos de gestión estratégica que debemos cumplir los dos próximos trienios (2020-2025), los cambios que debemos lograr con sus respectivos indicadores, las estrategias, las microcuencas donde vamos a actuar, los y las actores sujetos/as de derecho de nuestro trabajo, los aliados estratégicos, así como el presupuesto que requieren sus acciones.

1. MARCO DE REFERENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La acción de FOVIDA está centrada en el desarrollo local y nacional sostenible, tomando en cuenta las interacciones políticas y socioculturales, los sistemas ambientales, el aprovechamiento de los recursos productivos y la integración económica como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para la realización humana.

Para orientar su acción, FOVIDA se nutre de su propia historia y los aprendizajes que ésta le deja, sus valores y principios institucionales, el marco conceptual que adopta acerca del desarrollo y la Misión que asume como compromiso con la sociedad.

1.1 Valores y principios institucionales

Ser miembro de FOVIDA significa compartir los valores institucionales, que se expresa en el ejercicio profesional de quienes asumen el reto de trabajar por la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Tales valores son los siguientes:

Democracia con respeto y tolerancia. FOVIDA reconoce que la democracia constituye una forma de convivencia de la sociedad, cuyo sistema político debe garantizar el ejercicio de derechos a todas las ciudadanas y ciudadanos y su acción se orienta al bien común. Además, trasciende la esfera política y habita en las relaciones cotidianas de la gente.










Justicia con honestidad y transparencia. La justicia es intrínseca a la equidad, permite a hombres y mujeres ampliar y tener las mismas oportunidades para lograr una vida digna y ser felices. Propugna que las reglas de juego y las decisiones que ellas conlleven sean universales. El derecho al acceso a la información de la gestión pública es inalienable y a su vez FOVIDA está dispuesta a ser sujeta del control ciudadano. Se comunica con la verdad, honra su palabra y los compromisos asumidos.






Inclusión social con igualdad de derechos. FOVIDA propugna que los intereses de hombres y mujeres, de los sectores sociales de bajos ingresos, tales como productores/as de pequeña escala, los pueblos indígenas, las mujeres y la población LGTV estén adecuadamente representados en el sistema político y garanticen sus derechos ciudadanos. En razón de ello, busca fortalecer su empoderamiento e incidir en políticas públicas.

Libertad con responsabilidad y sentido emancipador con quienes y para quienes trabaja. En la vida institucional de FOVIDA se considera indispensable la libertad de opinión, como también la autonomía, creatividad y responsabilidad en la acción, aspectos que valora tanto en su vida institucional como en el trabajo que realiza con los actores sociales y políticos.

El ser y la naturaleza conviven en armonía, teniendo en cuenta que el ser humano forma parte de la naturaleza y que convive con ella. La convivencia con la naturaleza es una cuestión de supervivencia humana, necesitamos aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, pensando en las generaciones futuras. La naturaleza no sólo nos proporciona sustento, sino también bienestar y felicidad.

De estos valores se desprenden los siguientes principios que orientan la acción institucional:

-  El Buen Vivir orienta la interrelación armoniosa de hombres y mujeres con la naturaleza.
-  Oportunidades para la población de bajos ingresos y excluida.
-  Corresponsabilidad de los actores públicos y privados para el desarrollo territorial sostenible.
-  Ejercicio de derechos y responsabilidades económicas, socioculturales, ambientales y políticos de ciudadanas y ciudadanos.
-  Afirmación de la libertad, autonomía y del bien común.
-  La igualdad de género es un imperativo para el desarrollo sostenible.
-  Fortalecimiento de la institucionalidad democrática y participativa en la gestión pública.
-  Fortalecimiento de la descentralización del Estado.
-  Transparencia, eficacia y eficiencia en el desempeño de instituciones públicas y privadas.

-  Responsabilidad intergeneracional para el desarrollo sostenible.
-  Respeto a la diversidad e interculturalidad en la promoción del desarrollo sostenible.
-  Innovación para el desarrollo, con tecnologías ecológicas y rescatando los saberes ancestrales de los pueblos originarios.
-  Respeto a la diversidad e interculturalidad en la promoción del desarrollo sostenible.
-  Innovación para el desarrollo, con tecnologías ecológicas y rescatando los saberes ancestrales de los pueblos originarios.

1.2 Conceptos generales que orientan los objetivos y estrategias institucionales

FOVIDA, como institución de la sociedad civil de promoción del desarrollo, orienta su acción a lograr cambios en la sociedad, para contribuir a que mujeres y hombres del país puedan tener vidas plenas. Para tal fin, adopta un conjunto de conceptos y marcos teóricos que alimentan la definición de sus objetivos y estrategias.

Acerca del Desarrollo y el desarrollo territorial

FOVIDA entiende que el desarrollo es el proceso de expansión de las capacidades de la gente, que les permite el dominio sobre sus propias vidas. Desde esta concepción, la producción de bienes y servicios sólo adquiere relevancia en la medida que genere logros en la gente.

Amartya Sen sostiene que el “desarrollo no es solamente una cuestión de aumentar la oferta, sino las capacidades de la gente. Lo primero es importante solamente de una manera instrumental y contingente, derivada de la importancia real de lo último”¹. En su concepción, ya no se trata solamente de cuántas cosas producen las personas (productividad), ni cómo se la reparten entre ellas (equidad), ni si dichas cosas alcanzan para vivir (necesidades básicas). Se trata más bien de saber cuántas capacidades y desempeños (logros de las personas) se realizan con la utilización de ciertas cosas por el ser humano.

Así, el bienestar humano no sólo está asociado al conjunto de bienes que pueda dominar, vinculados a la actividad productiva, sino a la creación de capacidades relacionadas con la ampliación y el ejercicio de los derechos de la gente para acceder a los bienes y servicios que requiere. Mientras que la producción de bienes y servicios se genera en la esfera económica, los derechos se adquieren en la esfera política.

Señala Sen que el desarrollo es la expansión de las libertades y capacidades de las personas, que implica eliminar los obstáculos para dicha expansión, desde el hambre, la exclusión de derechos básicos como la salud, educación, hasta la privación de las libertades políticas y toda la gama de los derechos humanos. Además, concibe la libertad desde dos perspectivas: de una parte, como constitutiva del desarrollo, esto es como fin en sí misma y, de otra parte, como un instrumento para el desarrollo. En esta última, destaca cinco libertades fundamentales: i) las libertades políticas, ii) los servicios económicos, iii) las oportunidades sociales, iv) la transparencia y v) la seguridad protectora².

Desde esta perspectiva FOVIDA incorpora en su quehacer el enfoque de desarrollo territorial, que plantea que el territorio más que un espacio físico es una construcción social gestada por “un sistema de interacciones sociales históricamente estructuradas y en constante evolución... Esto significa que tanto las dimensiones físicas o materiales, como aquellas subjetivas o culturales que caracterizan a un territorio en un momento histórico dado, son producto de un complejo y evolutivo sistema de interacciones sociales que produce, reproduce y transforma los lugares específicos y su vinculación o interacción con otros lugares”³

Este enfoque de desarrollo se centra en las personas, tomando en cuenta las interacciones socioculturales, los sistemas ambientales, el aprovechamiento de los recursos productivos y la integración económica como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para el bienestar humano. Como meta, busca la cohesión social como expresión de sociedades en las que prevalece la equidad, la solidaridad, la justicia

¹ Sen, Amartya. *Los Bienes y la Gente*. En: Comercio Exterior, Vol. 33, Núm. 12, México, 1983.

² Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*, Barcelona, Planeta, 2000.

³ Riffo P. Luis, 50 años del ILPES: Evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial, CEPAL Naciones Unidas, 2012.

social, el sentido de pertenencia y adscripción. Para tal fin, alienta la creación de riqueza como medio para transitar de sociedades desintegradas y de pobreza a otra que se caracterice por la inclusión y prosperidad. Surge ante la necesidad de lograr una mayor sinergia local para enfrentar con éxito la integración nacional y supranacional.

Sin embargo, el enfoque de desarrollo territorial se alimenta de la teoría económica y la teoría de sistemas que las ciencias sociales incorporan para interpretar la complejidad de los fenómenos sociales y económicos. A principios del siglo pasado, empiezan a desarrollarse algunos conceptos para entender el éxito de algunas actividades económicas que se desarrollaron en espacios específicos (Weber (1929), Marshall (1920)). Así, diversos autores analizan las potencialidades de los clusters, destacando las ventajas que presentan los conglomerados cuando se ubican en un territorio determinado⁴. Sin embargo, la importancia de los clusters reside en las ventajas que encierran para aprovechar las cadenas de valor que se dan en un espacio determinado, esto es el encadenamiento hacia atrás con los proveedores de insumos y servicios, y hacia adelante con los compradores (Porter, 1991)⁵

Con este enfoque teórico se han realizado diversos estudios en América Latina⁶ que ha llevado a concluir:

- i) Que el potencial competitivo de un territorio está determinado por el desarrollo de su institucionalidad, que facilita la diseminación de conocimiento y la innovación, que permite aprendizajes colectivos y genera externalidades positivas. Este conocimiento es específico, supone proximidad espacial e incluso normas y costumbres compartidas.
- ii) Las vías de difusión del conocimiento son las redes sociales, que reduce la incertidumbre de los agentes económicos
- iii) En el espacio no sólo se produce interacción de los agentes económicos, sino también de los activos institucionales, la infraestructura, los recursos naturales y los conocimientos y habilidades de la población.
- iv) Los activos de un espacio son cruciales para el desarrollo; están conformados por los hábitos, costumbres, prácticas, rutinas, normas, que son el producto de una trama compleja de las relaciones históricas con las que se ha construido una comunidad.
- v) La competitividad territorial es sistémica y debe entenderse como la capacidad de generar mejores empleos, que conduzcan a un crecimiento sostenido de los ingresos familiares.
- vi) Los vínculos urbano-rurales son esenciales para el desarrollo de las actividades agropecuarias y no agropecuarias al interior del territorio.
- vii) La institucionalidad es decisiva para el desarrollo territorial, en particular las redes sociales que además de facilitar el aprendizaje colectivo, tienden a superar las relaciones de poder, que excluyen a los pobres de oportunidades.

En este marco se reconceptualiza el concepto "rural". Cuestiona su definición por densidad demográfica y el carácter unidireccional de la migración del campo a la ciudad, poniendo en relieve su carácter bidireccional, por la importancia que tienen los vínculos entre los núcleos urbanos y el hinterland rural. Se sostiene que lo rural es un continuo de lo urbano, la complementariedad de ambos espacios, de sus economías y de sus instituciones son imprescindibles para el desarrollo.

Es una visión holística, integradora del espacio, su gente, los mercados y las políticas públicas. Esto es, de las instituciones públicas y privadas, las redes sociales, los agentes económicos, los mercados y las políticas públicas con el espacio. En tanto así por definición es un enfoque sistémico y holístico. De lo que se trata finalmente, es de encontrar los mecanismos que favorezcan la inclusión económica, social y

⁴ Dentro de ellas, el ahorro en costos debido a trabajadores calificados, el fácil acceso a insumos y servicios, la diseminación de conocimientos, todo ello entramado en costumbres y sensibilidades útiles (Scott, 2000). También destacan la fuerza centrífuga que contiene para generar economías de escala (Krugman, 1998)

⁵ Ver al respecto Weber Alfred (1929) Theory of the location of industries (1929), A. Marshall, The micro-emperies agglomeration economies (1920); Scott A. The cultural economy of cities (2000); Porter M. Towards a dynamic theory of strategy (1991). En: <https://books.google.com.pe/books?hl=en&lr=&id=F4fDCv3F5jMC&oi=fnd&pg=PP1&dq=scott+2000&ots=AGjQjhK-vq&sig=cS7LTyK80QSnv7vX70n-9AstV3o#v=onepage&q=scott%202000&f=false>

⁶ Ver al respecto: Alburquerque, Francisco "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina", *Revista de la CEPAL*, N° 82, Santiago de Chile, CEPAL, 2004; ILPES "El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local", Santiago de Chile, 1997; Boisier, Sergio *Imágenes en el Espejo. Aportes a la Discusión sobre Crecimiento y Desarrollo, Territorial*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2007; CEPAL *La Hora de la Igualdad. Brechas por Cerrar, Caminos por Abrir*, Santiago de Chile, 2010; ILPES "Economía y Territorio en América Latina y el Caribe. Desigualdades y Políticas", Santiago de Chile, 2007.

política; superar las brechas territoriales que se observan en nuestras sociedades, principalmente entre los espacios urbanos y rurales.

Gobernabilidad Democrática y derechos humanos

FOVIDA concibe que la gobernabilidad democrática de un país es requisito para el desarrollo humano, en tanto asegura que los ciudadanos y las ciudadanas se constituyan en sujetos y objetos de dicho desarrollo.

La democracia implica un sistema de inclusión e integración de todos los ciudadanos y ciudadanas en una colectividad, que se apoya en variadas formas de participación. En sentido estricto, se entiende que la democracia alude a la forma de construir y ejercer poder político.

Un imperativo para avanzar en esta dirección es el fortalecimiento de la sociedad civil y la expansión de la ciudadanía, entendida ésta como el proceso que permite a las personas adquirir identidad, sentido de pertenencia y capacidades para crear las condiciones para el ejercicio de sus derechos económicos, políticos y sociales. De otra parte, es imprescindible la promoción de gobiernos locales eficaces, transparentes y la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.

La gobernabilidad orienta y asegura el ejercicio pleno del poder de la ciudadanía y la sociedad expresada en el Estado y los gobiernos. No es suficiente que los gobernantes sean legítimos por el mandato de las urnas, sino que asuman los intereses de las mayorías y las minorías excluidas para darle a su poder legitimidad, convirtiendo al Estado en un factor de integración e igualación de derechos de cada ciudadana(o) sobre el patrimonio público.

En este marco, FOVIDA **asume el Enfoque de derechos humanos**, como las garantías jurídicas universales que corresponden a todos los seres humanos y que protegen al individuo y/o grupos frente a acciones u omisiones que interfieren con sus libertades, derechos fundamentales y afectan a la dignidad humana⁷. FOVIDA entiende que éstos son universales, inalienables e inherentes a todos los seres humanos; se centran en la dignidad esencial y el valor por igual de todos los seres humanos; iguales, indivisibles e interdependientes entre sí, ya que el ejercicio de un derecho depende del ejercicio de otros derechos y no pueden ser suspendidos o retirados.

Así, los derechos económicos, sociales y culturales deben ser respetados, protegidos y realizados en las mismas condiciones que los derechos civiles y políticos. Los derechos se constituyen en obligaciones de atención y cumplimiento, particularmente de los Estados y los agentes de los Estados, y están garantizados por la comunidad internacional y protegidos por la ley. Hacer efectivos los derechos humanos significa que los Estados implementen medidas progresivas que permitan el disfrute efectivo del derecho de que se trate, facilitando y/o aportando los medios necesarios para su realización⁸. Desde esta perspectiva los gobiernos tienen la obligación mínima de establecer un marco normativo y de política que garantice el acceso a servicios esenciales de calidad con carácter no discriminatorio, y de velar que nadie se vea privado de esos servicios únicamente porque no es capaz de pagarlos.

FOVIDA considera que una condición intrínseca del desarrollo humano sostenible es la atención y protección de los derechos humanos, reconociendo y valorando a las personas como actores claves de su propio desarrollo y no como receptores pasivos de bienes y servicios. En esta perspectiva orienta su intervención considerando el marco normativo de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres y hombres con los cuales desarrolla sus intervenciones, promoviendo su respeto, atención y protección en todos los niveles y espacios en los que actúa. Considera que todos los derechos tienen la misma importancia y su cumplimiento tiene como potencial una mayor eficacia en la atención de las diferentes dimensiones de la pobreza.

A partir de esta comprensión, FOVIDA busca intervenir reconociendo y analizando las desigualdades que influyen en las condiciones de pobreza de las poblaciones, pasando de la determinación de las necesidades

⁷ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la Cooperación para el desarrollo. Nueva York y Ginebra 2006.

⁸ Ídem.

a la identificación de las causas subyacentes y manifestaciones de la vulneración de derechos, analizando su disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad⁹. En ese sentido, interviene despertando la conciencia de las personas sobre sus derechos humanos, empoderándolas y reforzando sus capacidades para exigir y afianzar sus derechos. Actúa también trabajando en el fortalecimiento de capacidades de los titulares de deberes (gobiernos, sector privado, etc.) para el cumplimiento de sus obligaciones. A la vez, busca visibilizar las prácticas discriminatorias y actuar para la generación y transformación de condiciones a favor del goce de los derechos humanos de todas las personas.

FOVIDA entiende también que la perspectiva de derechos humanos implica el principio de igualdad y no discriminación, y por ello pone en el centro de su atención a los grupos más excluidos, dentro de los cuales están principalmente las mujeres, los jóvenes, las poblaciones indígenas y las/os que perciben menores ingresos.

Economías Territoriales Sostenibles y agroecología

FOVIDA concibe que el desarrollo de economías territoriales sostenibles constituye un requisito para la superación de la pobreza y las desigualdades en el país, no sólo de las generaciones presentes, sino también futuras.

A éste propósito concurre el enfoque agroecológico, que plantea que "...el conjunto de relaciones e interacciones que suceden entre suelos, climas, plantas cultivadas, organismos de distintos niveles tróficos, plantas adventicias y grupos humanos en determinados espacios geográficos, [...] producen flujos energéticos y de información, de sus ciclos materiales y sus relaciones simbólicas, sociales, económicas y políticas, que se expresan en distintas formas tecnológicas de manejo dentro de contextos culturales específicos, tanto desde el punto de vista de las interacciones ecológicas como culturales" (Cleves-Leguizamo A., Toro-Calderón J., León-Sicard T: p. 443)¹⁰. De esta manera, se produce una simbiosis entre los agroecosistemas, la organización social y la cultura de los pueblos.

FOVIDA asume la agroecología como un enfoque integrado, como disciplina científica, práctica y movimiento social. Como ciencia, estudia la interacción de los diferentes componentes de los agroecosistemas; como práctica, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción; y como movimiento social, promueve la justicia social y da viabilidad a las pequeñas economías campesinas

FOVIDA sostiene que en un contexto de alta incertidumbre climática como la actual, la humanidad necesita construir un nuevo paradigma de desarrollo agrícola, que promueva formas de agricultura biodiversas, resiliente y socialmente justas, optimizando los sistemas campesinos para desarrollar nuevos agroecosistemas sustentables, donde los insumos externos sean reemplazados por procesos naturales como la fertilidad del suelo y el control biológico¹¹. Para ello, en el Perú, es imprescindible que la pequeña agricultura familiar se fortalezca con la recuperación de sus conocimientos ancestrales para el manejo de sus sistemas productivos, la recuperación y conservación de la biodiversidad, la diversificación, rotación y asociación de cultivos, que genere complementariedades biológicas, a fin de mejorar la eficiencia en el uso y aprovechamiento de los nutrientes, la regulación de plagas y la estabilidad en rendimientos. Se requiere también incorporar sistemas de manejo agroforestales, el reciclaje de materiales orgánicos y sus productos, a fin de cerrar ciclos y reducir desperdicios.

En las comunidades campesinas y nativas, las mujeres participan del trabajo productivo de sus unidades productivas familiares y son responsables de la crianza de animales menores, la conservación de semillas y conservación de la agro biodiversidad, además de las tareas domésticas y de cuidado. Este trabajo de las mujeres no es visibilizado, a pesar de que es fundamental para la reproducción de la unidad familiar y la economía en general. En este marco, el Eco feminismo "... desvela la identificación simbólica de lo

⁹ Componentes que garantizan la realización de un derecho con calidad y que aluden a los medios y recursos necesarios, estructuras y servicios existentes con acceso para todos/as, calidad de bienes y servicios acorde a la diversidad poblacional y cultural, flexibilidad y adaptación a contextos específicos.

¹⁰ Cleves-Leguizamo A., Toro-Calderón J., León Sicard T. Metodología para analizar la biodiversidad y resiliencia en Agroecosistemas. En: <http://www.conama.org/conama/download/files/conama2016/CT%202016/1998973491.pdf>

¹¹ Miguel Angel Altieri, Clara Inés Nicholls. Agroecología, única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. En Agroecología 7-2012.

femenino con la naturaleza como mecanismo de legitimación cultural para la apropiación y explotación de ambas, combinando los sesgos androcéntrico y antropocéntrico [...] y [...] reclama un nuevo vínculo de la especie humana con la naturaleza que supere el antropocentrismo de forma que la sostenibilidad de la vida humana que reclama el feminismo se extienda a la vida en su totalidad y la centralidad del cuidado se extienda también a la naturaleza donde habita la especie humana y de la que forma parte" (Soler Montiel, Marta. y Pérez Neira, David: p.82)¹² No obstante, sostienen que la Agroecología abre campo para la participación, visibilización y valorización del trabajo de las mujeres a la vez que avanzan hacia una organización agroalimentaria más sostenible.

De otra parte, FOVIDA entiende que para superar los problemas de desigualdad es necesario promover la competitividad territorial, que integra sistémicamente las dimensiones económicas, sociales, ambientales y políticas del desarrollo. La primera, entendida como la cualidad que tienen los y las productoras de producir bienes y servicios de calidad, generando valor agregado y empleos de calidad. La segunda, como la capacidad de los actores locales para relacionarse y actuar en forma concertada en distintos espacios institucionales. La tercera, como la capacidad de garantizar la conservación y renovación de sus recursos naturales y patrimoniales. La cuarta, como la suficiencia que tiene el poder local y el Estado para implementar políticas eficaces, con mecanismos democráticos, que promuevan el desarrollo.

Para promover la competitividad territorial sostenible es necesario poner el acento en la conservación y recuperación de la biodiversidad y los conocimientos ancestrales y al mismo tiempo en la innovación tecnológica. En los vínculos urbano-rurales que son esenciales para el encadenamiento de sus economías, en el fortalecimiento de la institucionalidad que es decisivo para el desarrollo territorial, en particular en la asociatividad de los y las pequeñas productoras, que además de facilitar el aprendizaje colectivo, les permite generar economías de escala, mejorar su capacidad de negociación en el mercado y a superar las relaciones de poder, que excluyen a los pobres de oportunidades.

Ambiente sostenible

FOVIDA considera que nos encontramos inmersos en un modelo hegemónico de economía y sociedad basada en la máxima producción, el consumo excesivo, la explotación ilimitada de los recursos y la rentabilidad económica como única forma de medir el bienestar y el desarrollo de las comunidades, de los pueblos, de las naciones.

Desde nuestra concepción, este modelo resulta insostenible, si tomamos en cuenta las siguientes anomalías estructurales: (i) los recursos naturales no son ilimitados y no pueden suministrar indefinidamente las demandas de las poblaciones; (ii) la propiedad, el control y el acceso a los recursos se dan de manera desigual y diferenciada, siendo un pequeño sector de capitales quien determina la estructura de su distribución; (iii) los procesos extractivos y de transformación generan impactos negativos que no son previstos en la fase de planificación y sus costos son trasladados y asumidos por la propia naturaleza, las sociedades y a los Estados.

En tanto el modelo económico no ha tenido en cuenta las restricciones propias de los sistemas ecológicos para garantizar una reproducción armónica, se han generado una serie de problemas conocidos como "crisis ambiental" o "crisis climática global", caracterizada por: el crecimiento y concentración de la población en grandes ciudades (y los problemas colaterales); cambios en la estructura de la propiedad y uso del suelo; sobreexplotación y consumo de recursos por encima de su capacidad de renovación; contaminación del aire (cambio climático, destrucción de la capa de ozono, lluvia ácida); destrucción de suelos, bosques y biodiversidad, deterioro de recursos renovables, afectación a las comunidades nativas en sus derechos por sus territorios y recursos; cambios en las estructuras alimenticias de las poblaciones; migración; incremento de brechas entre ricos y pobres, agravamiento de riesgos naturales; entre otros.

¹² Marta Soler Montiel y David Pérez Neira. Alimentación, agroecología y feminismo, en género, agroecología y soberanía alimentaria. Coordinación Emma Siliprandi y Gloria Patricia Zuluaga. En: https://icariaeditorial.com/archivo/pdf_libros/genero,%20agroecologia%20y%20seguridad%20alimentaria.pdf

En este marco, FOVIDA incorpora el concepto de Gestión Ambiental, definido como el conjunto de decisiones y actividades orientadas a mejorar la administración o manejo racional del ambiente y de los recursos naturales. Esta concepción incluye en sus estrategias la necesidad de considerar a los ecosistemas urbanos y rurales como ámbitos interdependientes, vinculados por relaciones económicas, sociales y culturales. También señala que uno de los principales componentes es la participación de la comunidad organizada.

La gestión ambiental requiere por un lado profundos cambios en el marco institucional vigente, con estructuras democráticas y una efectiva descentralización de la administración pública; por otro lado, implica un proceso de educación ciudadana para que incorporen prácticas que garanticen un medio ambiente saludable y un uso racional de los recursos existentes, reconociendo su papel como miembros de un ecosistema altamente sensible e interdependiente.

Igualdad de género

FOVIDA sostiene que la igualdad de género es un imperativo para el desarrollo humano. Entiende que la categoría "género no se refiere a los hombres y mujeres, sino a las relaciones entre ambos, y en consecuencia al modo cómo estas relaciones se construyen socialmente",¹³ varía de una sociedad a otra y se han determinado históricamente. El centro analítico no es simplemente la mujer y el cambio de su condición, sino la necesidad de incidir en las relaciones de poder que se caracterizan en esencia por la subordinación ejercida de los varones sobre las mujeres y, por extensión, en el dominio de lo masculino en desmedro de lo femenino.

Considera también que la igualdad de género es parte del contenido esencial del ideal democrático, y su efectividad permitirá un crecimiento equitativo y sostenido del desarrollo en una localidad, región o país. En tal sentido, asume como requisito involucrar a la sociedad en la construcción de relaciones más democráticas y abordar los procesos a través de los cuales se producen y reproducen las relaciones de desigualdad, roles, estereotipos y modelos de identidad excluyentes, siendo prioritario actuar en los procesos de interacción y de relación con los diferentes agentes socializadores, como las construcciones de visiones de futuro de las colectividades, las instituciones, los conceptos normativos y los sistemas simbólicos.

Para FOVIDA la apuesta por la igualdad de género implica aportar a la construcción de una sociedad, en la cual tanto los hombres como las mujeres tengan los mismos derechos, que les permita ejercer poder y desarrollarse. Implica la realización del hombre y de la mujer, en su condición de ciudadanos y ciudadanas.

En el país y en las localidades donde actúa FOVIDA, las brechas de género persisten. Pese a que algunos indicadores sociales en la última década han mejorado, el analfabetismo en el Perú tiene principalmente cara de mujer, los salarios de las mujeres para empleos similares son inferiores a los que perciben los varones, el acceso éstas a recursos productivos es menor que sus pares, y el número de mujeres que ejercen poder político igualmente es menor.

FOVIDA busca contribuir a cambiar esta realidad, que permita modificar la condición y posición de desventaja de las mujeres, promoviendo su acceso y control sobre los recursos, y además de poder en la misma proporción que los hombres. Para tal fin, adopta [un marco conceptual sobre el enfoque de género](#), que sostiene:

La noción de género se refiere a la forma en que las sociedades aprenden y determinan los comportamientos, roles, relaciones y valores que van a tener las personas según el sexo. Dicha noción denota que el hecho de ser mujer o ser hombre es producto de una relación social, y no de una determinación biológica.

Visto así, se pone de relieve que el proceso de construcción social de la identidad contiene una doble dimensión: subjetiva e histórica – cultural. Por otro lado, permite establecer que el problema no radica en

¹³ Moser C., "Planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", mimeo.

las diferencias de sexo, sino en las desigualdades construidas sobre la base de dichas diferencias. Dicha desigualdad, construida en base a las diferencias sexuales, se articula a su vez con diferente grado e intensidad a otros ejes de desigualdad: clase, etnia, generación.

El núcleo de la definición consiste en la relación fundamental entre dos proposiciones: género como elemento constitutivo de relaciones sociales fundadas sobre las diferencias percibidas entre los sexos; género como un modo de atribuir significado a las relaciones de poder.

Principales componentes del enfoque de género

- a. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos. Este componente comprende cuatro elementos interrelacionados, definidos con el propósito de clarificar y especificar cómo operan en lo personal y en lo colectivo, incidiendo en las oportunidades y posibilidades de desarrollo.

Símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (a menudo contradictorias). Por ejemplo: Eva y María, como símbolos de la mujer en la tradición cristiana occidental.

Conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente el significado de hombre y mujer, masculino y femenino. Los mandatos sociales de género determinan qué actividades, funciones, atributos, espacios, etc. son para las mujeres y cuáles son para los hombres.

Dichos mandatos tienen implicancias en las oportunidades y posibilidades de desarrollo personal, diferentes para hombres y mujeres.

Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales. Restringir el uso del género al sistema de parentesco (centrándose en la casa y en la familia como base de la organización social) es limitado. El género se construye a través del parentesco, pero no en forma exclusiva; se construye también mediante la economía y la política. Por lo tanto, una visión más amplia incluye no sólo a la familia sino también el mercado de trabajo y la educación.

Identidad subjetiva. Las identidades masculinas y femeninas siguen rutas distintas en su construcción: la identidad masculina se construye por oposición a la femenina (lo femenino se asocia a la dulzura, la debilidad, el sacrificio, la renuncia, la emoción; lo masculino a la agresividad, la fuerza, la competencia, la razón). Desde una perspectiva psicológica, representa el camino recorrido para asumir no sólo la identidad sexual sino las características más internas de masculinidad o femineidad.

- b. El género asigna valor y poder a las personas y establece jerarquías. No actúa solo, sino asociado a otros factores (raza, orientación sexual, situación socio-económica, procedencia, entre otros) que marcan diferencias entre las personas y las ubican de una u otra manera en sistemas sociales estratificados y jerarquizados. Desde esta perspectiva, no es el género el único campo de significación del poder, pero sí el que estructura la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social.

La oposición de lo masculino a lo femenino, lo político versus lo doméstico, lo público versus lo privado, rara vez en base a la igualdad, pues por lo general es en términos jerárquicos, marcan simbólicamente un territorio definido y limitado para el ámbito de actuación de hombres y mujeres (público y privado; productivo y reproductivo). De esta manera, el género **se implica en la concepción y construcción del propio poder** (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos).

La relación desigual entre hombres y mujeres no es sólo una experiencia individual, es fundamentalmente una relación social, cultural y política por la existencia de prácticas, normas, valores, símbolos, representaciones e instituciones a través de los cuales la sociedad establece y **reproduce las formas de ser hombre y de ser mujer.**

Las asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres que se configuran, tienen implicancias políticas, económicas, sociales y culturales, las mismas que son justificadas y naturalizadas a través de la

organización política, social, económica y cultural de las comunidades, sociedades y Estados. El resultado de ello se expresa en la determinación y asignación de atributos, identidades, roles, espacios, conductas, etc., a partir de la interpretación de las diferencias biológica-sexual; en las que aquellas referidas a las mujeres resultan de menor estatus, jerarquía y valor, constituyéndose así un esquema de discriminación y dominación.

A partir de esta definición, FOVIDA considera que el acercamiento al enfoque de género no es un mero acto intelectual y neutral; por el contrario, supone un posicionamiento conceptual y político que nos exige reconocer al menos tres asuntos de implicancia estratégica para nuestra organización:

- (i) Siendo relaciones sociales de poder que expresan desigualdad y discriminación en desmedro de la mujer y, siendo que son construidas socialmente, asumimos como compromiso su transformación hacia modelos de igualdad y como parte de nuestra visión de sociedad. El centro de nuestro trabajo -por tanto- no se reduce a procurar la mejora de su bienestar, la mejora de su eficiencia para enfrentar la pobreza, o el mayor acceso a oportunidades, sino que apostamos por el empoderamiento de las mujeres como estrategia para que tanto hombres y mujeres disfruten y ejerzan efectivamente sus derechos, libertades fundamentales, sus decisiones y proyectos de vida, en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de limitaciones.
- (ii) La igualdad de género es parte del contenido esencial del ideal democrático y su efectividad es lo que permitirá un sostenido del desarrollo en un país, región o localidad. En tal sentido, es necesario involucrar a la sociedad en el esfuerzo por reconocer y develar la “naturalización” de ciertas ideas y prácticas que producen y reproducen las relaciones de desigualdad, roles, estereotipos y modelos de identidad excluyentes e impiden la construcción de relaciones más democráticas.
- (iii) La necesidad de mantener constante nuestro esfuerzo por transversalizar la perspectiva de género en la vida y quehacer de nuestra organización. Ello parte por renovar nuestra voluntad política en todos los niveles de la gestión, asegurar recursos para la actualización permanente del equipo operativo, así como su inclusión en los diagnósticos y propuestas programáticas de promoción del desarrollo.

Interculturalidad

FOVIDA asume el enfoque de interculturalidad, entendiéndolo como la relación de encuentro, diálogo y convivencia de las diversas culturas existentes en nuestro país en condiciones de igualdad, respeto a sus cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos. Reconoce al Perú como un país diverso geográficamente, multilingüe y pluricultural, con una historia de relaciones establecidas entre distintos pueblos y sociedades que condujo a una estratificación social profunda y a la hegemonía de un grupo de poder, desde el pasado hasta hoy.

Desde sus orígenes el Perú ha sido habitado por diversos pueblos indígenas; no obstante, la invasión europea dio lugar a la desaparición de numerosas sociedades, que generó flujos migratorios, primero de esclavos procedente del África (desde la época de la colonia)¹⁴ y después los/as culíes provenientes de China (1849 y 1874)¹⁵ para suplir parcialmente la mano de obra indígena. Más adelante, se dieron migraciones desde diversos puntos del planeta. “La modalidad de las relaciones que se establecieron entre esos distintos pueblos y sociedades condujo a una fuerte estratificación social y a la hegemonía de un grupo de poder”¹⁶. Sobre esta base se asienta las múltiples formas de discriminación, que persisten en la sociedad peruana, raciales, de mentalidades, de formas sociales, económicas, religiosas, culturales, lingüísticas y de opción sexual.

¹⁴ Ver al respecto Rodríguez P. Williana, “Esclavitud negra en el Perú”. En: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9201B5CD135CA5C005257AA100652056/%24FILE/pp t1.pdf

¹⁵ Ver al respecto, Rodríguez, Humberto. (1984). “Los inmigrantes chinos en el Perú”. Apuntes. Revista De Ciencias Sociales, (14), 137-164. En: http://www.tusanaje.org/pdfdescarga/Humberto_Rodriguez_Pastor_Los_inmigrantes_chinos_en_el_Peru.pdf

¹⁶ Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural – DINEBI. Política Nacional de lenguas y culturas en la Educación. Lima, marzo, 2002.

En América Latina y en Perú en particular, se han desarrollado relaciones de colonialismo y dominación que han determinado la hegemonía de unas culturas sobre otras, dando lugar a relaciones asimétricas, vinculadas a un proceso histórico de discriminación. Ha sido esa situación colonial la que estableció un patrón de poder mundial sobre la base de una matriz de dominación que desde la conquista operó y penetró en las propias subjetividades de los distintos colectivos sociales. Los Estados nacionales de la región se configuraron profundizando, bajo perspectivas raciales, concepciones estereotipadas y estigmatizantes acerca de los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. La raza como un constructo mental de la población no indígena ni afrodescendiente estableció el ordenamiento y la jerarquización al interior de las propias sociedades nacionales¹⁷

FOVIDA reconoce las diversas culturas existentes en nuestro país y su derecho a la convivencia en un marco de respeto a sus cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos. Considera que es un imperativo que el Estado y la sociedad reconozcan y asuman al Perú como un país multicultural y que opten por fortalecer y difundir los principios que permitan la convivencia pacífica y el desarrollo en condiciones de igualdad y respeto a la diversidad cultural. Sólo así los y las peruanas estarán en condiciones de revertir la discriminación ancestral que caracteriza a la sociedad. La diversidad cultural constituye un valor que aporta a la construcción de una sociedad democrática.

FOVIDA reconoce que la interculturalidad relaciona la diferencia cultural con la desigualdad y que su incorporación se realiza en un terreno de disputa y contradicciones en un escenario de poder, ya que ésta implica atender la interdependencia existente entre el derecho a una educación pertinente y de calidad con el pleno ejercicio de los derechos que sobre la tierra y el territorio poseen los pueblos originarios e indígenas. El derecho a la identidad y el acceso a las mínimas condiciones materiales de vida para hacer efectivo el resto de los derechos humanos, sin duda también se ligan para garantizar la continuidad como pueblo en los espacios que habitan. Asumir el enfoque de interculturalidad supone explicitar la necesidad de reconocer la diversidad como un recurso y un valor, y al mismo tiempo poner énfasis en la exploración de enfoques alternativos a la concepción hegemónica de desarrollo, como el “Buen vivir”, de modo de integrar saberes que permitan establecer otra forma de vincularse con la naturaleza y otra forma de vínculos sociales y comunitarios, lo cual se contrapone a un proceso histórico de depredación de los recursos naturales y de la humanidad misma en función de una lógica capitalista¹⁸.

Así, FOVIDA entiende y asume en su intervención que la interculturalidad implica realmente empoderar a los colectivos sociales históricamente excluidos, postulando que el acceso a derechos no se efectiviza en lo concreto si se desvinculan unos derechos de otros.

1.3 Misión y visión de la organización

FOVIDA es una institución comprometida con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, que busca validar alternativas innovadoras y eficaces para el desarrollo de la sociedad y, en particular, para la mejora de las condiciones de vida de la población que se encuentra en estado de pobreza y/o exclusión. Entiende que el desarrollo es el proceso **de expansión de las capacidades y libertades de la gente**, que les permite el dominio sobre sus propias vidas.

En tal sentido y manteniendo una línea de continuidad, FOVIDA ha ratificado seguir con las aspiraciones que expresa su **VISIÓN** para el periodo 2020-2025:

FOVIDA, institución innovadora, democratizadora y generadora de oportunidades para una vida digna, que incide en políticas públicas locales y nacionales para la construcción de una sociedad justa.

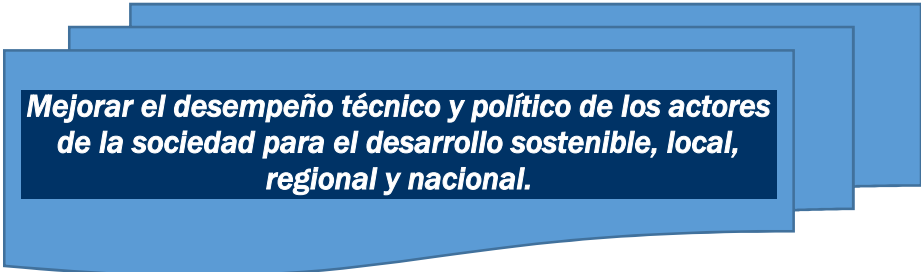
¹⁷ Cepal. 2018. *Educación Intercultural Bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. Santiago.

¹⁸ Ídem.

La acción de FOVIDA se centra en el desarrollo sostenible de espacios locales y regionales, para lo cual toma en cuenta las interacciones políticas y socioculturales, los sistemas ambientales, el uso y aprovechamiento responsable de los recursos productivos y la integración económica, como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad para la realización humana. En tales espacios es donde se concreta el bienestar de las personas.

De otra parte, FOVIDA entiende que en los espacios locales y regionales se producen procesos complejos y dinámicos de interacción entre los diversos actores económicos, sociales y políticos; relaciones que en muchos casos se expresan bajo relaciones asimétricas, no solo en el control de los recursos y decisiones económicas, sociales y políticas, sino en el control de los recursos naturales, conocimientos y activos intangibles de una localidad.

En tal sentido, para alcanzar su Visión, FOVIDA se propone validar sus propuestas e incidir en los/as decisores de políticas públicas y la sociedad en su conjunto, por lo que ratifica su MISIÓN:



Mejorar el desempeño técnico y político de los actores de la sociedad para el desarrollo sostenible, local, regional y nacional.

Para ello, FOVIDA interviene en espacios territoriales de gestión estratégica, en diversas regiones del país, que ofrecen oportunidades para la réplica del modelo conceptual y metodológico de intervención.

Su acción se sustenta en la concatenación de la dinamización de economías territoriales sostenibles, la promoción de territorios ambientalmente sostenibles, el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la igualdad de género, como sus orientaciones estratégicas fundamentales.

Para el logro de su visión, misión y despliegue de sus orientaciones estratégicas, FOVIDA establece alianzas con organizaciones dinámicas y representativas de la sociedad civil, con gobiernos locales y regionales, con empresas privadas que tienen prácticas sociales y ambientales responsables; con organismos de la cooperación internacional y con todas aquellas personas que compartan su misión y visión de desarrollo.

Sobre la base de estas orientaciones conceptuales, éticas y de misión institucional, se definieron el propósito y los objetivos estratégicos para el período 2020- 2025.

2. ESCENARIO EN QUE SE INSERTA LA ACCIÓN INSTITUCIONAL

El presente Plan Estratégico Institucional 2020-2025 se inscribe en la segunda mitad del gobierno del presidente Martín Vizcarra (2018-2021), quien tuvo que asumir el cargo tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski en medio de graves denuncias de corrupción y meses más tarde hacer cuestión de confianza frente al Congreso de la República, que dio lugar al cierre de dicho poder del Estado Peruano. Así mismo, se da en un nuevo período de gestión de autoridades regionales y municipales que gobernarán hasta el año 2022.

Más allá de este horizonte temporal, es muy difícil establecer el comportamiento de procesos relevantes para la Misión institucional. Por ello, FOVIDA realizará evaluaciones del contexto en frecuencias razonables o necesarias, según se desenvuelva los acontecimientos políticos, económicos y sociales.

En términos generales, el escenario político nacional exhibe las siguientes características, que se constituyen en el marco de referencia de la acción institucional de FOVIDA:

- (i) La acentuación del extractivismo como sustento de la política económica, en especial la minero e hidrocarburos; acompañado por medidas fundamentales del neoliberalismo: reducción de estándares sociales y ambientales, recorte de derechos laborales, beneficios tributarios para las grandes empresas.

Este proceso exige la presencia de un Estado autoritario, reducido en su función de garante de derechos, al servicio de los poderes económicos (militarización, criminalización del movimiento social, estigmatización de líderes e instituciones) y, finalmente, proclive a la corrupción.

Frente a ello, se vienen manifestando diversos movimientos de resistencia, en especial pueblos indígenas, principalmente ligados a la reivindicación de derechos territoriales que enfrentan la depredación extractivista, aunque con dificultades de articulación entre sí y con otros movimientos sociales, luego del declive de CONACAMI¹⁹. Igualmente, se vienen manifestando movimientos ciudadanos anticorrupción y pro-derechos, en Lima y en las principales ciudades del país.

A escala local-regional, estas actividades vienen produciendo procesos más complejos que se suman al deterioro del medio ambiente y los derechos de las comunidades campesinas y nativas. Se aprecian circuitos económicos articulados a la actividad extractiva, el surgimiento de nuevos actores y representaciones sociales, la consolidación de clientelismos basados en beneficios económicos de corto plazo; todo ello en el marco del debilitamiento de las organizaciones sociales, o la actuación fragmentada.

- (ii) La crisis política, cuya máxima expresión es la denuncia de hechos de corrupción que comprometen a expresidentes, parlamentarios, ex candidatos, jueces y fiscales, así como a grandes empresas transnacionales y nacionales. Esta tiene, hasta ahora, cuatro hitos **Primero, la renuncia del Presidente** Pedro Pablo Kuczynski, que hoy se encuentra investigado por corrupción, que llevó a la toma de mando al Vice Presidente Martín Vizcarra como nuevo Presidente del país. **Segundo**, el develamiento de la gran corrupción **Odebrecht y de los cuellos blancos del puerto** que involucra al Poder Judicial, Ministerio Público, Congreso, Partidos Políticos, Empresarios, Gobernadores y Alcaldes, y dio lugar a la defenestración del Presidente del Poder Judicial y al Fiscal de la Nación. **Tercero el referéndum** convocado por el Presidente Vizcarra frente al desprestigio del sistema de justicia y del legislativo, y con el objetivo de definir la agenda política y neutralizar a sus adversarios. **Cuarto, el cierre del Congreso Nacional de la República**, frente a la negación de la cuestión de confianza que presentó el Poder Ejecutivo, para impedir que las fuerzas políticas dominantes en dicho Poder, en un proceso ilegítimo e ilegal, eligieran a nuevos miembros del Tribunal Constitucional, a fin de controlarlo y desmontar lo avanzado en la lucha contra la corrupción. Una constante de los últimos tres años ha sido la confrontación persistente del legislativo con el ejecutivo que ha dado lugar a que las reformas del sistema de justicia y del sistema político sean hoy una tarea trunca, que formará parte de la agenda de los siguientes años.

Así, la democracia se ha debilita aún más y la crisis política le resta legitimidad. La corrupción ha involucrado a cuatro ex presidentes del Perú, una ex candidata presidencial, la ex alcaldesa de Lima Metropolitana, y alcaldes y gobernadores de gobiernos subnacionales²⁰, que hoy se encuentran investigados por lavado de activos, entre otros delitos; y ha develado la profundidad de la crisis política y del sistema de justicia. En este proceso se puso de manifiesto varios fenómenos, de una parte, **la agudización del desprestigio de la clase política**, cuyos representantes/as en el Congreso de la República, blindaron a miembros vinculados a hechos ilícitos. De otra parte, **la movilización ciudadana**, que demanda cambios profundos en el sistema de justicia y el sistema político para enfrentar la corrupción. Finalmente, **el empoderamiento de un grupo de fiscales jóvenes, que lideran la lucha contra la corrupción**, que avanzó en la suscripción de un acuerdo de colaboración

¹⁹ Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería.

²⁰ Eduardo Vega, *el Círculo de la Corrupción en los Gobiernos Regionales, 2018*. Según el autor las investigaciones por este delito han crecido de 24,930 casos en el año 2013 a 35,2017 en el año 2017.

eficaz con Odebrecht, y dará lugar, en los siguientes años, al develamiento y juzgamiento de los/as autoridades, funcionarios y empresarios comprometidos.

De otra parte, las recientes elecciones regionales, municipales (2018) ponen en manifiesto dos aspectos importantes. Uno referido al sistema partidario que funciona sin verdaderos partidos y mecanismos eficaces de representación, siendo los protagonistas en esta contienda electoral los movimientos regionales los cuales son muy dispersos y no cuentan con una agenda concreta de desarrollo para sus territorios. Estas elecciones también han demostrado el estancamiento de la presencia política de la mujer, sólo ocupan el 3% de los asientos municipales del país²¹.

En diciembre del 2018, la inmensa mayoría de peruanas y peruanos votaron en un referéndum a favor de algunas reformas parciales (se aprobaron 3 reformas con más del 85% de los votos) del régimen político y del sistema jurídico del país²² y en octubre del 2019 el 84% de los ciudadanos/as respaldaron la disolución constitucional del Congreso²³.

Sin embargo, más allá del contenido de las reformas aprobadas en el referéndum y que **la disolución del Congreso cierra un episodio de la crisis**, que ha generado una “resignación” veloz de la coalición APRAFUJIMORISMO que fue derrotada, dichos procesos permitieron hacer visible los profundos lazos entre el neoliberalismo autoritario y la corrupción. Abrió la posibilidad de pensar en una nueva Constitución acorde con las últimas conquistas ciudadanas en términos de valores de igualdad, reconocimiento de la diversidad, los derechos y la justicia social.

Lo más probable es que el debate constitucional se mantenga hasta las próximas elecciones nacionales, con un marco de estancamiento de la economía, que tratará de ser resuelto con mayores concesiones a la inversión privada, particularmente en los sectores extractivos y de exportación.

- (iii) Crecimiento económico y reducción de la pobreza monetaria.²⁴ El 2018 la actividad económica creció 4,0 por ciento, sustentada en la evolución positiva de la inversión privada minera, el sostenido crecimiento del consumo privado y la reversión de la caída de la inversión pública observada en 2017. Al menos en los próximos dos años, la economía mantendría un ritmo de crecimiento de 4,0%. Se espera que para el año 2020, el mayor crecimiento de la producción minera se sumará al dinamismo de la demanda interna por el avance de los megaproyectos mineros y de las obras de infraestructura que ya habrán conseguido un ritmo razonable.²⁵ El gobierno ha definido una serie de medidas en la perspectiva de la reactivación y modernización del sector agropecuario²⁶; sin embargo, la agricultura familiar (con extensiones menores a 2 Has) sigue exhibiendo problemas para su desarrollo. Considerando que representa el 83% de la PEA ocupada en el sector agropecuario (32% son mujeres) y que produce el 70% de los alimentos que consume la población peruana, el 87,8% está en situación de subsistencia, y la inversión pública para su desarrollo apenas alcanza el 2,6% del presupuesto nacional, que equivale al 0,5% del PBI.

De otro lado, la pobreza en el 2018 se situó en 20.5%, reduciéndose 1.2 puntos porcentuales respecto al 2017 (luego de un incremento como consecuencia del menor crecimiento de la economía, fenómenos climáticos y baja inversión pública), recuperando la tendencia de reducción de los últimos 5 años.

A nivel urbano, la incidencia de pobreza monetaria fue de 14,4% (0.7% puntos porcentuales menos que el 2017) y 42.1% a nivel rural (2.3% menos que al año anterior), siendo esta última inaceptablemente alta. A nivel de regiones la pobreza afectó al 30,4% de la población de la sierra, al 26,5% de la selva, y al 13,5% de la costa. Las mujeres en situación de pobreza monetaria (51,4%)

²¹ Diario el Peruano. Octubre 2018. <https://elperuano.pe/noticia-estamos-el-nivel-mas-bajo-representacion-femenina-la-politica-72416.as>

²² Tres reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo fueron aprobadas con más del 85% de los votos de las ciudadanas y ciudadanos del país.

²³ IEP, Encuesta de Opinión Pública. Octubre 2019.

²⁴ BCRP. Reporte de Inflación. Dic.18.

²⁵ BCRP. Reporte de Inflación. Marzo 2019.

²⁶ Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021; Agricultura Familiar 2015-2021; Plan Estratégico Nacional Exportador al 2025.

superan a los hombres (48,6%). Según edad, la población considerada como pobres se concentró en edades de 0 a 11 años (28,6%), seguida por la población de 30 a 45 años (23,5%). También se registró una sustantiva reducción en la pobreza extrema, alcanzando el 2,8% de la población. En el ámbito rural la pobreza extrema bajó, pero sigue siendo más de 10 veces mayor que en lo urbano.

- (iv) Incremento de la desigualdad de género y la violencia contra la mujer. a) El 9.6% de mujeres de 06 años a más sin educación y el 20.5% de mujeres de 15 a 45 años con secundaria incompleta. b) Las mujeres, en promedio, ganan el 70% de lo que reciben los hombres, cuenta con menos beneficios sociales, y la tasa de actividad laboral es inferior en 18 puntos. Además, mientras que el 59.6% de los hombres tienen un empleo adecuado, tal indicador sólo alcanza al 37.8% para las mujeres; a lo cual se añade que 31.5% de ellas no tienen ingresos propios. c) 12,2% de adolescentes embarazadas. d) 33.2% de mujeres víctimas de violencia física y/o sexual²⁷. La agresión a mujeres durante el 2018 se incrementó en 23% con relación al 2017, donde se registraron 149 feminicidios y 304 tentativas de feminicidios²⁸; y sólo en el primer trimestre del 2019 ya llegaba a 50 mujeres asesinadas. Si bien el panorama es crítico para las mujeres de cualquier área de la sociedad peruana, existe una situación de extrema vulnerabilidad para las niñas y adolescentes.

Este panorama es aún más crítico para las mujeres de ámbitos rurales que se identifican como parte de algún pueblo indígena u originario, con idiomas, usos y costumbres que no siempre son reconocidos ni incorporados en las políticas públicas.

- (v) Persistencia de efectos del cambio climático en el territorio nacional. En los últimos años, lluvias, huacos e inundaciones han afectado no sólo a las personas, sino a las diversas actividades productivas en 16 regiones del país (Ancash, Amazonas Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima provincias, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes). De un total de 1838 distritos, 459 (25%) tienen un nivel de vulnerabilidad muy alto, en donde viven 3,7 millones de habitantes aproximadamente (12% de la población total). Las regiones más vulnerables a los efectos de cambio climático relacionado con la inseguridad alimentaria son Huancavelica, Apurímac y Huánuco.

El Perú enfrenta grandes retos para proteger su medio ambiente y ecología. De acuerdo a lo señalado en el informe del Ministerio del Ambiente (2017), el Perú es el tercer país más vulnerable a los efectos del cambio climático, el 46% del territorio se halla en condiciones de muy alta vulnerabilidad y 36% de la población ocupa y hace uso de ese territorio.

Las cifras del cambio climático en el Perú, dadas por el Ministerio del Ambiente en su Reporte de indicadores ambientales (2017), refieren que el 67% de los desastres en el Perú están relacionados con los fenómenos climáticos, 2.6 millones de peruanos están expuestos a periodos de sequías, 5.5 millones de peruanos a precipitaciones muy intensas, 5.6 millones de peruanos a heladas y friajes, 14 millones de peruanos son vulnerables a la inseguridad alimentaria vinculada al cambio climático. Actualmente el calentamiento atmosférico ha generado la pérdida del 40% de los glaciares andinos, con incidencia negativa en el 80% de los principales cultivos alimentarios, lo que a su vez afecta a la población más pobre y excluida (rural alto andina, amazónica). Asimismo, el 70% de la población de la Costa vive en zonas de escasez de agua. En consecuencia, hacer frente al Cambio Climático implica una lucha articulada contra la desigualdad y la pobreza en el país, donde el Estado sigue exhibiendo incompetencia para anticiparse a los problemas y reducir los daños económicos y sociales. Todo parece indicar que en los próximos años no van a producirse cambios significativos.

De otro lado, el escenario regional en los ámbitos de acción de FOVIDA, presenta las siguientes características generales:

La economía en Lima creció, en año 2017, en 6.6%, impulsada por el dinamismo de la actividad agropecuaria, telecomunicaciones, e hidrocarburos. Huancavelica creció en 3.1% gracias al aporte del sector electricidad (26%), minería (14%), construcción (13%), agropecuario (9%) y comercio (5%). La

²⁷ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- MIMP. Documento la igualdad de género en las políticas y la Gestión del Desarrollo Local. Diciembre 2017.

²⁸ MIMP. Boletines y Resúmenes estadísticos. 2018.

región Junín creció 4% y el sector minero (59%) fue el que más contribuyó junto con la actividad agrícola (7.9%) por una mayor cosecha de café (30%), papa (57.8%), y cacao (42.9%).

El Índice de Competitividad Regional 2018, ubica a Lima en el puesto 1, debido a la mejora en Infraestructura (8.7 puntos), Salud (8.2 puntos), y Laboral (7.1 puntos); y pierde puntos en Educación (de 7.8 a 5), debido a la disminución de la asistencia escolar inicial y reducción del rendimiento en matemáticas; también baja puntos en Institucionalidad (5.1 puntos), por el incremento de conflictos sociales, reducción de presencia policial e incremento de homicidios. Por su parte, Junín se ubica en el puesto 11, mejoró en Instituciones (6.1 puntos) y retrocedió en Infraestructura (a 5.6 puntos). Huancavelica se mantuvo en la ubicación 21 gracias a que avanzó una posición en el pilar Laboral debido a la reducción de la brecha de género salarial, a pesar de que mantiene los ingresos laborales y tasas de empleo adecuado más bajas del país. Por otro lado, dicha región registra una caída de dos posiciones en Salud por la mayor morbilidad de la población y en Educación por menor asistencia escolar.

La situación ecológico - ambiental de las regiones de Huancavelica y Junín se ha visto afectadas por el cambio climático, que influye en la variación de las precipitaciones y la temperatura. El régimen de lluvia es cada vez menos periódico, pero con mayor intensidad; también se perciben veraniegos con largos espacios y un mayor incremento de la temperatura. Los efectos visibles para la población son: la migración y pérdida de especies de flora y fauna, incremento de plagas y enfermedades para los cultivos, y la disminución de los caudales de las fuentes de agua. Además, es de anotar, que estos cambios confrontan las prácticas y conocimientos tradicionales de los pueblos de la sierra y la amazonia, quienes históricamente han adecuado el uso de tecnologías ancestrales al comportamiento de las estaciones y el ciclo vegetativo de las plantas. Así, el 85% los/as agricultoras manifiestan haber tenido problemas ocasionados por el clima, que afectó su producción en la última campaña²⁹. Ellos/as en promedio perdieron 0.38 Has, lo que es significativo, dado que el promedio tierras destinadas al cultivo es 1.6 Has. El porcentaje promedio de cultivos perdido asciende a 20.7%. Si bien el escenario climático para la ciudad de Lima y su región es incierto, todos los estudios señalan una alta probabilidad de aumento de la temperatura ambiental y la creación de islas de calor, cambios en los patrones de lluvias, con una mayor frecuencia de eventos extremos (lluvias y sequías) y desastres naturales como inundaciones, huaycos y grave escasez de agua.

La desigualdad social y las brechas territoriales urbanas y rurales, se evidencian en las regiones. Así, en Huancavelica el 36.2% de la población vive en situación de pobreza, mientras que en Junín el 21,6% y en Lima Metropolitana el 13.1%³⁰. La tasa de analfabetismo en la primera alcanza al 17.7% de la población, en la segunda al 6.6% y en la tercera al 1.7% de habitantes. Además, es de anotar que tal indicador alcanza al 26.2% de las mujeres en el área rural. La desigualdad tiene cara de mujer y de indígena. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda INEI- 2017, el 80.7% de la población de Huancavelica se identifica como quechua; en Junín el 52.4% como mestizo y el 34.9% como quechua, y sólo el 3.7% nativo o indígena en la amazonia. Finalmente, respecto a la violencia de género, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en el 2018 el 30% se registraron en Lima, el 6% en Junín y sólo el 2% en Huancavelica.

El escenario político está influido por las recientes elecciones regionales y municipales para el periodo 2019 – 2022. En la región Junín, fue elegido como gobernador Regional al señor Vladimir Cerrón Rojas, del Movimiento Político Regional "Pere Libre", en primera vuelta con el 37.01% de los votos válidos, quien ha sido destituido del cargo porque recientemente ha sido condenado por delitos de corrupción (2019). En la región Huancavelica, fue elegido el señor Maciste Díaz Abad del Movimiento Independiente "Trabajando para Todos", con el 35.76% de los votos válidos, con un programa de gobierno que prioriza la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, y la seguridad alimentaria, a través del apoyo a la agricultura y la ganadería familiar con asistencia técnica y la instalación de riego tecnificado³¹. En el caso de Lima Metropolitana, el alcalde electo fue el Sr. Jorge Muñoz, representante del partido

²⁹ FOVIDA. *Diagnóstico socioeconómico de los/as actores titulares de derecho de la acción de FOVIDA en 03 microcuencas de Junín y Huancavelica*. Lima, 2018.

³⁰ INEI. *Informe Técnico Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018*. Lima, 2019.

³¹ Movimiento Independiente Trabajando Para Todos. *Programa de Gobierno Huancavelica 2019 -2022*. Huancavelica, 2018.

Acción Popular, que ganó con 32.04% de los votos válidos. Sus principales propuestas han estado centradas en combatir la inseguridad ciudadana, a reducir la desigualdad y la inequidad en el acceso a servicios y bienes públicos, y mejorar el caótico transporte público³².

Respecto a la participación política de la mujer, es de anotar que ni el Gobierno Regional de **Junín**, ni el de **Huancavelica** cumplen con la cuota de género (30% de los cargos elegidos) en lo que se refiere a la elección de consejeras/os, sólo ocupan el 15% de los escaños y el 27%, respectivamente. En **Lima Metropolitana** las mujeres ocupan el 38.46 de los escaños de regidores/as. No obstante, las municipalidades distritales de San Juan de Miraflores (Lima Metropolitana) y Rio Negro (Junín) serán conducidas por mujeres.

3. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

3.1 Balance del periodo que culmina

En el marco del análisis estratégico y de las tendencias del contexto, así como de la misión institucional, en el Plan Estratégico 2017 – 2019 de FOVIDA, se consideró cuatro objetivos estratégicos, los mismos que fueron operativizados en un número determinado de objetivos de gestión, tal como se muestra a continuación:

Objetivos Estratégicos			
Ciudadanos/as se benefician de economías territoriales sostenibles con rentabilidad económica y social	Ciudadanos/as se benefician de servicios ecosistémicos que genera la gestión sostenible de los recursos naturales	Ciudadanos/as se benefician de políticas públicas inclusivas y ambientalmente sostenibles	FOVIDA alcanza un mejor posicionamiento en la sociedad peruana basada en la validez de sus propuestas de desarrollo
Objetivos de Gestión			
Productores/as de pequeña escala en asociatividad mejoran posicionamiento en mercados verdes	Comunidades adoptan prácticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático	Políticas públicas favorecen el desarrollo territorial sostenible	Capitalización de aprendizajes de la experiencia institucional
Productores/as incrementan su producción agroecológica	Comunidades implementan planes locales de gestión de riesgos	Sociedad civil incide y vigila políticas públicas nacionales y sub nacionales	Eficiente captación de fondos para la sostenibilidad institucional
Productores/as mejoran su acceso a servicios financieros	Comunidades cuentan con herramientas para la gestión de sus ecosistemas	Gremios y organizaciones sociales consensuan agendas para el desarrollo territorial sostenible	Comunicación estratégica interna y externa eficaz

A dos meses de culminar el desempeño del Plan Estratégico vigente (2017-2019), el balance muestra los siguientes resultados:³³




Con relación al Primer Objetivo Estratégico, FOVIDA se propuso contribuir a que los y las pequeños/as productores/as agrícolas fortalezcan el desarrollo de un sistema de producción agroecológica que les

³² Partido Político Acción Popular. Programa de Gobierno Lima Metropolitana 2019 – 2022. Lima, 2018.

³³ Este acápite se sustenta en las apreciaciones del equipo expresadas en el Taller de Evaluación de Resultados (enero 2019) y en la Jornada de Planificación Estratégica (13 al 15 de marzo 2019), en los informes de proyectos en ejecución y resultados de evaluaciones externas.





permita mejores beneficios sociales y económicos, a través de la mejora de rendimientos de un portafolio de productos orgánicos, el fortalecimiento de su asociatividad para su inserción en mercados diferenciados, y la mejora de su acceso a servicios financieros.

En este camino, a la fecha ha logrado:


-  301 Unidades Agropecuarias Familiares-UAF de Jauja, Tayacaja y Satipo, conducidas por 141 mujeres y 160 por hombres incrementen rentabilidad, a través del manejo de 10 cultivos orgánicos, siendo los productos con mejor rentabilidad el cacao nativo, chocolate y papa nativa con 15%, 79% y 17.6% respectivamente.
-  En Jauja y Tayacaja, 123 productores, 47 de ellos mujeres, lograron certificar 55.18 hectáreas de su producción para la campaña agrícola 2017-2018; considerando habas, arveja, maíz, papa de pulpa blanca; papa nativa; frijol y, olluco. El 76% (94) de estos productores/as se encuentran en proceso de reconocimiento como agroecológicos, 15 (9M) en transición II y 79 (29M) en transición I. El 24% (29) ya se encuentran reconocidos como productores agroecológicos. El 31% de productores involucrados en este proceso son mujeres (38M).
-  Fortalecimiento de la asociatividad de los/las productores/as agroecológicos a través de la **constitución y funcionamiento de tres cooperativas**: Intirum Pachata Micuchisum (Alimentando al mundo)-INPAMI en Jauja, Theobroma Cacao y Warmi Tsinani en Satipo. Esta última corresponde a mujeres ashaninkas y colonas productoras de cacao y de su transformación en chocolate. Estas Cooperativas están permitiendo una mejor inserción en los mercados de productos orgánicos, logrando concretar acuerdos comerciales para la comercialización de productos agroecológicos. La cooperativa INPAMI ha suscrito un contrato con la empresa INKACROPS para abastecerla de 150 toneladas de papa nativas, igualmente ha suscrito un convenio con QALI WARMA para abastecimiento de productos frescos y orgánicos para los desayunos escolares en la zona.

En relación al **Objetivo estratégico 2**, FOVIDA se centra en promover que las Comunidades adopten prácticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, implementen planes locales de gestión de riesgos y cuenten con herramientas para la gestión de sus ecosistemas, de forma que puedan contribuir a la recuperación de su biodiversidad. Al respecto, se vienen logrando los siguientes resultados:




En el área rural:

-  Se han reforestado 65.75 Has, 22.8 en las microcuencas de Yacus y Paraíso; y 42.9 has en la Comunidad de San Juan de Cheni. Se ha recuperado 28 hectáreas de cobertura vegetal, incorporando acciones de clausura de pastos y de 07 parcelas de medición de la biodiversidad, con una extensión de 2.12 hectáreas, las cuales se están convirtiendo en zonas de aprendizaje y conservación. Ello está permitiendo en el caso de la Comunidad de San Juan de Cheni, el rescate de especies nativas, entre ellas, el nogal, el zamaño, la pulla.
-  Renovación/recuperación de material genético, a través de la instalación de un banco de germoplasma con variedades criollas de cacao fino y de aroma. Se contribuyó a la propagación de plantas élites (árboles madre de cacao) para la renovación de 18,400 plantones y desarrollo de 25 nuevos clones de cacao fino de aroma que permitirá mejorar la genética del cacao en sabor, aroma, precocidad y tolerancia a plagas y enfermedades. Se han identificado y caracterizado 27 plantas madres de cacao de edades que oscilan entre 15 a 60 años y se han injertado con sus yemas 480 plantas de cacao.
-  Formulación de 08 planes comunales con enfoque de género, para la gestión de sus RRNN, en comunidades de Jauja, Satipo y Huachocolpa, con horizonte al 2021. Entre sus objetivos están el fortalecimiento de la gestión de sus recursos hídricos frente a los efectos del cambio climático, la recuperación, conservación de su biodiversidad y monitoreo de los factores de riesgo para sus ecosistemas. En este proceso han participado 267 líderes/as comuneros/as de las 08 organizaciones, de las cuales 130 fueron mujeres y 137 hombres.
-  Realización de inventarios forestales participativos, en comunidades de Jauja y Tayacaja y Satipo. Las Comunidades con mayor número de especies de flora identificadas son Chihuana, en Tayacaja, con 74 especies y Ricrán en Jauja, con 39 especies; con mayor número de especies


de fauna están la comunidad de Ricrán con 41 especies y Huachocolpa con 32 especies. En Satipo, los inventarios permitieron evaluar 64 especies de árboles en Yavirironi y 46 en San Juan de Cheni, algunos de los cuales serán propagados por su valor comercial (tornillo, moenilla), ornamental (huamansamana), o en la recuperación de ecosistemas degradados en lugares húmedos.

-  Una propuesta metodológica para Monitoreo Participativo de la Biodiversidad Comunal en Jauja y Tayacaja, validada; con 42 indicadores, referidos al suelo, agua, bosques, cultivos, fauna silvestre, pastos, animales domésticos, acciones locales, apoyo externo, conflictos y otros, seleccionados en función a los intereses, necesidades y prioridades de la comunidad. Está en proceso de implementación con la participación de líderes comunales, hombres y mujeres, organizados en 10 Comités ambientales.

En el área urbana:



-  Validación e implementación de un sistema de capacitación, asesoría, monitoreo ambiental y vigilancia de focos de riesgo considerando el enfoque de género, en zonas vulnerables a riesgos de desastres, en tres distritos de Lima Sur: Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. En este proceso participaron 1026 familias y 70 Promotoras ambientales comunitarias, de 18 asentamientos humanos de los tres distritos. El 78% de las familias incorporaron prácticas de adaptación al cambio climático, con enfoque de género (segregación de residuos sólidos y desinfección de agua para consumo humano) y en 06 Asentamientos Humanos, se incorporó la corresponsabilidad en el trabajo del hogar, lográndose un mayor reparto de los quehaceres entre las/los integrantes de la familias participantes.
-  Incorporación de buenas prácticas ambientales y formación de Comités de Autocontrol Sanitario en 12 mercados de abastos, e implementación de prácticas de segregación de residuos sólidos y puesta en marcha de biohuertos con un enfoque de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, en 09 instituciones educativas de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. Asimismo se fortalecieron capacidades de 122 recicladores/as (86H y 36M) sobre asociatividad y gestión empresarial, permitiendo una mejor articulación entre ellos y la municipalidad para implementación de estrategias orientadas a una mejor gestión de los residuos sólidos de la ciudad.
-  Un estudio de vulnerabilidad de hombres y mujeres frente al cambio climático,³⁴ identificando las zonas de muy alto y alto riesgo climático, a partir del análisis de peligrosidad de los fenómenos asociados al riesgo climático, en San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, y en el caso de Villa El Salvador, el mapa de los procesos geodinámicos (cambios producidos en la tierra por procesos externos e internos) identificados por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET³⁵. Se analizaron los impactos diferenciados del cambio climático por género, considerando las condiciones de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres, especialmente de las zonas vulnerables, y que están asociados a indicadores de pobreza en estos territorios.

El Tercer Objetivo Estratégico, propone que la sociedad civil y sus organizaciones, consensuan agendas, inciden y vigilan sobre las políticas públicas nacionales y subnacionales, que favorecen el desarrollo territorial sostenible en escalas locales, regionales y nacionales. El balance general en este objetivo muestra los siguientes resultados:

-  Tres comunidades campesinas y 12 Organizaciones de mujeres incidieron en 06 gobiernos locales, logrando se asignen 419,992.98 soles del presupuesto participativo para el financiamiento de 08 proyectos (En Junín, S/ 166,963 soles para 05 proyectos y en Lima 253,029.98 soles para 03 proyectos).

³⁴ Según el marco metodológico³⁴ establecido por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

³⁵ No se cuenta con un mapa de peligros desde la perspectiva climática, en este distrito, por la inexistencia de data histórica.

-  Validación e implementación de sistema de vigilancia a instituciones públicas con competencias en la prevención, atención y sanción de la violencia de género. La presentación de resultados de esta vigilancia dio lugar a que instituciones sectoriales responsables de nivel nacional suscriban un acta para la atención articulada de la violencia de género. Se logró también se aprueben ordenanzas locales de reconocimiento e instalación de instancias distritales de concertación para la lucha contra la violencia de género.
-  03 gobiernos Locales (VES, VMT y SJM) incorporaron lineamientos de cambio climático y género en instrumentos de gestión municipal. VES, en su Plan Operativo Institucional 2019. VMT en su Plan Operativo Institucional de la Sub Gerencia de Servicio de Limpieza Pública y Maestranza 2019, en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019, y en la aprobación de una ordenanza de reconocimiento del Área de Conservación Ambiental Lomas de VMT, como medida de adaptación al cambio climático. San Juan de Miraflores en la formulación de su plan estratégico institucional 2019 – 2022.

Siendo la **Mayor participación de mujeres en decisiones económicas, ambientales y políticas, un objetivo transversal al quehacer institucional**, en el período se logró que en el área rural, el número de mujeres integrantes de las Juntas Directivas de las Asociaciones de Productores se incremente de 28% a 36%. En la esfera comunitaria y en especial en la formulación de Planes comunales, se alcanzó una participación igualitaria entre comuneros y comuneras, con 49% de mujeres y 51% de hombres. En esta línea se impulsó acciones para sensibilización y reflexión con los productores/as sobre el valor del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, nuevas formas de masculinidad e incorporación de acciones favorables a la igualdad de género al interior de las organizaciones económicas. Las mujeres lideresas reconocieron el impacto diferenciado del cambio climático en hombres y en las mujeres, las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, los alcances de la normatividad y gestión frente al cambio climático, la prevención, atención y sanción de la violencia de género. Fortalecieron sus capacidades de incidencia y formularon y presentaron a sus autoridades 04 agendas locales (03 en Lima Sur y 01 en Junín) de las mujeres frente al cambio climático. Así mismo, articuladas en una Red interdistrital de mujeres contra la violencia de género, presentaron y dialogaron con sus municipalidades e instituciones sectoriales una propuesta de protocolo interinstitucional de atención de la violencia de género.

El **Cuarto Objetivo Estratégico**, se centra en los procesos internos y sistemas de gestión que permita la sostenibilidad y la calidad de sus servicios e intervenciones. En el período, FOVIDA se propuso alcanzar un mejor posicionamiento basado en la validez de sus propuestas de desarrollo y una organización flexible y competitiva, considerando avanzar en la capitalización de aprendizajes para la formulación de propuestas de intervención sostenibles, el fortalecimiento de la gestión comunicacional al interno y externo de la institución y una eficiente captación de fondos para la sostenibilidad institucional






Así, FOVIDA realizó en el período un conjunto de estudios, que le han permitido retroalimentar y fortalecer hacia adelante su estrategia de intervención. Entre ellos están los estudios sobre "Prácticas, tecnologías, saberes ancestrales e innovaciones tecnológicas en temas agrícolas en las provincia de Jauja y Satipo (Región Junín) y, Tayacaja (Región Huancavelica); Caracterización ecológica-económica y sociodemográfica de las Micro Cuencas Yacus y Paraíso; Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre el cuidado del medio ambiente y cambio climático en tres distritos de Lima Sur. Así mismo, un estudio de vulnerabilidad de hombres y mujeres frente al cambio climático, que identifica las zonas de alto y muy alto riesgo climático de los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo, y analiza los impactos diferenciados del cambio climático por género, considerando las condiciones de desigualdad de las mujeres en relación a los hombres, especialmente de las zonas vulnerables, y que están asociados a indicadores de pobreza en estos territorios. Finalmente, destaca la sistematización del Proyecto Mujeres en acción frente al cambio climático en tres distritos de Lima Sur y los sistemas de certificación participativa (SGP) que FOVIDA promueve a fin de que los y las agricultoras con las que trabaja logren la certificación agroecológica de los cultivos que manejan.

Con relación a la **gestión comunicacional**, se ha implementado una estrategia para el fortalecimiento organizacional, realizando un diagnóstico de la comunicación interna y externa y formulado un plan de

comunicación estratégica para el período. Se ha fortalecido el funcionamiento de la página web, la gestión de redes (Facebook) y establecido y ampliado relaciones con medios de comunicación masiva logrando una mayor visibilización de las propuestas y actividades realizadas. A la vez, se ha implementado una estrategia de comunicación interna que permite compartir y dialogar sobre temas institucionales y de coyuntura, que contribuyen a afirmar la identidad institucional.

En cuanto a la gestión financiera, es de destacar un crecimiento del 24.5% entre el presupuesto institucional del 2016 (S/. 2, 333,398) y el 2019 (S/. 3, 092, 117); siendo el 76% ingresos por cooperación institucional y 24% ingresos propios. Es importante relevar el crecimiento de los ingresos propios entre el 2016 y 2019. Al 2019, los ingresos propios cubren en un 51% los gastos administrativos de la institución frente a, 30% que representaban en el año 2016. Cabe señalar también que los ingresos propios cubren el funcionamiento de un área de planeamiento y comunicaciones, lo que representa al 2019 el 5.7% del presupuesto institucional.

Desde las evaluaciones externas de las intervenciones institucionales y la reflexión del equipo institucional se identifican los siguientes retos a atender. Entre ellos:

-  Es importante que FOVIDA de continuidad a lo avanzado en sus distintas intervenciones, promoviendo su institucionalización, a fin que se genere políticas adhoc y se asignen desde el Estado presupuestos que den concreción a las agendas temáticas impulsadas, como la ambiental, género y agroecología.
-  Avanzar en la generación de evidencias que permitan aportar en la formulación de propuestas de políticas efectivas en conservación de la biodiversidad, así como en género y cambio climático. Se considera necesario impulsar nuevas investigaciones de las variedades del cacao nativo local, el análisis de calidad de la tierra, el manejo de flora y fauna, medición de los bosques, recuperar la historia del suelo (local), etc. Asimismo, construir y mostrar evidencias del impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria y en las mujeres urbanas y rurales, para la emisión de políticas públicas ad-hoc.
-  Desarrollar una estrategia de incidencia política, considerando el nivel nacional, en temas claves de intervención institucional, fortaleciendo para ello capacidad argumentativa, vocería y posicionamiento institucional.
-  Fortalecer la estrategia comunicacional interna y externa, a fin de una mayor visibilización de las propuestas y resultados de la acción institucional.
-  Fortalecer la comprensión técnica de las dimensiones temáticas que implica trabajar el desarrollo territorial con enfoque de género, violencia de género, cambio climático con enfoque de género en zonas urbanas y rurales, agroecología, economías circulares y conservación de ecosistemas. Parte del reto es también reforzar el conocimiento sobre el funcionamiento del modelo cooperativo y los mercados orgánicos, así como planificación y gestión de centros de procesamiento y transformación de productos.

Como resultado de la reflexión y acuerdos del equipo institucional, se han definido las siguientes orientaciones estratégicas para el período correspondiente al presente Plan 2020-2025.

3.2 Estrategias

Tomando en cuenta el nivel de desarrollo organizacional y el contexto en el que ubica su acción, FOVIDA ha definido los siguientes ejes y objetivos estratégicos para el próximo período.

Estrategia N°1: Consolidación de la especialización territorial

Asegura la continuidad y concreción de los enfoques y las apuestas institucionales de desarrollo en territorios estratégicos, en los que viene actuando, a partir de la potenciación del valor diferencial que ha sido identificado en cada uno de ellos.

Factores territoriales como localización, vocación productiva, oferta de servicios ambientales, capacidad organizacional y relacional de los actores locales, han sido tomadas en cuenta para definir roles significativos de cada territorio como parte de la dinámica de desarrollo regional en los que se inscriben.

Para el próximo período, se proponen al menos cuatro territorios de acción estratégica, sobre los cuales se organiza el Plan Institucional y los proyectos que le den soporte: (a) **subcuenca del Yacuz (Jauja, Junín)**, proveedora de alimentos andinos agroecológicos; (b) **microcuenca Paraíso (Tayacaja, Huancavelica)**, valle interandino rico en producción de frutales y leguminosas y en donde se localiza el “Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru”; (c) **cuenca del Perené (Satipo, Junín)** centro de producción de cacao fino de aroma en el Perú y potencial productor de frutales, flores, madera fina, paisajes exóticos; (d) **Lima Sur (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador)**, zona de desarrollo de propuestas de gestión del hábitat urbano con participación comunitaria y de promoción de políticas de igualdad de género a escala local.

Desde esta estrategia se determinan los objetivos de desarrollo para cada territorio, se precisan los efectos esperados e impactos, y se establecen los criterios para la organización funcional de la intervención (prioridades programáticas, especialización técnica, recursos, etc.).

Esta estrategia -además- articula los proyectos a partir de los cuales se va a organizar y financiar el cumplimiento de la misión institucional, así como los servicios y productos que derivan de las propuestas de intervención. Por tanto, es una estrategia de alto grado de flexibilidad y adaptabilidad a los contextos, demandas sociales y ofertas de recursos.

Para el próximo período, se proponen tres dimensiones estratégicas sobre las cuales FOVIDA espera generar efectos directos en las poblaciones prioritarias. Es sobre estas dimensiones que se estructuran los objetivos estratégicos y los planes operativos correspondientes:

- (i) El afianzamiento de las potencialidades productivas de pequeña escala, promoviendo la asociatividad en productos agroecológicos certificados y/o eco-negocios para su incursión y posicionamiento en mercados especiales;
- (ii) la recuperación y valorización de ecosistemas especiales por el estado de fragilidad de su biodiversidad y por la oferta de servicios ambientales, promoviendo prácticas comunitarias de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y el desarrollo de instrumentos de planificación y monitoreo ambiental y de riesgos de desastres;
- (iii) el desarrollo de políticas, planes y agendas en manejo sostenible de ecosistemas, la gestión de riesgos frente al cambio climático y los desastres, y la igualdad de género, sobre la base de liderazgos sociales que inciden y vigilan por el cumplimiento de acuerdos gubernamentales.

Esta estrategia exige tres retos al equipo institucional:

- (i) Un mayor y mejor conocimiento de las dinámicas territoriales en los que se interviene;
- (ii) la especialización en líneas críticas de la intervención institucional para asegurar efectos esperados e impactos (mercados, cooperativismo, valorización de servicios ambientales, brechas de género en ámbitos rurales);
- (iii) manejo de la información calificada para dar cuenta -de manera fehaciente- de los cambios significativos que se operan en los territorios estratégicos y las contribuciones atribuibles a las intervenciones de FOVIDA.

Estrategia N°2: Incursión en escalas mayores de intervención como forma de proyectar la vigencia y sostenibilidad institucional

Estrategia de amplificación de la misión institucional en el tiempo y el espacio nacional, como fórmula para lograr significancia de la acción institucional (impactos), vigencia y sostenibilidad financiera en la próxima década.

Orientada a propiciar el posicionamiento efectivo de FOVIDA en ámbitos mayores a los actuales, ya sea por expansión del área territorial de intervención (y de los impactos que se propician), o por la ampliación del grado de influencia en los espacios decisorios de la política pública en las temáticas de referencia institucional.

Esta estrategia se sustenta en la experiencia en materia de gestión sostenible de ecosistemas y servicios ambientales, desarrollo de productos certificados en mercados especiales, gestión de ciudades sostenibles, inclusivas y libres de violencia, tanto en el desarrollo de experiencias exitosas como en implementación de políticas públicas, pero a su vez exige redimensionar el dominio de las dinámicas sobre las que se opera.

Esta estrategia supone tres retos para el equipo institucional:

- (i) La identificación y selección del factor clave que sostenga la proyección de la misión institucional (producto o servicio de mayor desarrollo y potencialidad) a escala nacional e internacional;
- (ii) el desarrollo técnico-económico de la propuesta a escalar (opción tecnológica, relación costo-beneficio, proyección de impactos, etc.) y su concreción en proyectos negociables en diversas fuentes de financiamiento existentes;
- (iii) el establecimiento de articulaciones y acuerdos estratégicos con entidades privadas y/o públicas, nacionales y extranjeras, como forma de ampliar capacidades de gestión de las propuestas a escala por promover.

Esta estrategia, por su carácter e independencia de los proyectos en ejecución, debe ser conducida por instancias de primer nivel en la gestión de la organización, dotarse de recursos técnicos especiales para su desarrollo, y contar con financiamiento especial proveniente de los ingresos propios de FOVIDA.

Estrategia N°3: Desarrollo de áreas claves de gestión estratégica

Los dos planes anteriores han considerado la dimensión interna como una de las estrategias, poniendo énfasis en funciones de gestión que resultan importantes. Estas funciones son la capitalización de aprendizajes de la experiencia (sistematizaciones), capitalización de recursos humanos (formación y actualización del personal), comunicación interna eficaz y oportuna, gestión por objetivos, mecanismos eficientes de captación de fondos y de gestión de los recursos financieros, sistema de monitoreo integrado, y el establecimiento de alianzas estratégicas.

Por el contrario, para esta fase de gestión, se ha señalado la necesidad de fortalecer y desarrollar áreas claves de gestión estratégica, que resultan críticas y de sustento a las dos estrategias precedentes (consolidación de la especialización territorial y escalamiento institucional). Estas están referidas a:

- (i) Repotenciar mecanismos internos de desarrollo conceptual y metodológico sobre los principales ejes de trabajo institucional: enfoque de género, brechas de género en el ámbito rural, derecho de la mujer al acceso a la tierra y el territorio; gestión de ecosistemas, valorización de servicios ambientales; articulación territorial urbano y rural; gestión de ciudades sostenibles;
- (ii) fortalecer el posicionamiento institucional en los espacios relevantes para la amplificación de la misión y el reconocimiento de la organización, asegurando para ello: la definición de objetivos y presencia en espacios políticos, instancias de coordinación gubernamental, redes y colectivos de la sociedad civil; funcionamiento del área de comunicación como unidad de gestión estratégica; fortalecimiento de vocerías y difusión sistemática del quehacer y producción institucional.
- (iii) asegurar mecanismos efectivos de acceso a fuentes de financiamiento, sustentado en una robusta cartera de proyectos e ingresos anuales que sustenten la acción institucional.

3.3 Objetivos estratégicos y de gestión

La concreción y especificidad de las Estrategias se expresan en una serie de Objetivos Estratégicos y Objetivos de Gestión, a partir de los cuales se organizarán los efectos esperados en territorios concretos y

en horizontes temporales de corto plazo, así como los diversos proyectos que se diseñen y tramiten a las fuentes de financiamiento pertinentes.

Además, este nivel de concreción permite monitorear y evaluar de manera sistemática el desempeño del Plan, e informar a la sociedad como parte de su práctica de rendición de cuentas.

Sobre la base de estas orientaciones conceptuales, éticas y de misión institucional, FOVIDA define su propósito y los objetivos estratégicos para el período 2020- 2025.

FOVIDA establece que su propósito es: Fortalecer las capacidades de ciudadanas y ciudadanos, de zonas urbanas y rurales, para la gestión sostenible de sus territorios, que les permita mejorar sus ingresos, conservar y recuperar sus ecosistemas y cerrar las brechas de género.

Para ello, enfoca sus acciones en torno a cuatro objetivos estratégicos, tres orientados a los sectores poblaciones con los que trabaja y uno hacia su desarrollo institucional: i) Ciudadanos/as se benefician de economías territoriales sostenibles. ii) Ciudadanos/as se benefician de servicios ecosistémicos y iii)



Ciudadanos/as se benefician de políticas públicas inclusivas y ambientalmente sostenibles. iv) FOVIDA mejora su desempeño para contribuir al desarrollo territorial. Además, establece un objetivo transversal, a todo el quehacer institucional, que busca contribuir a cerrar las brechas de género.

3.3.1 Objetivo Estratégico N°1: Economías territoriales sostenibles

Ciudadanos y ciudadanas se benefician de economías territoriales sostenibles, con rentabilidad económica y social.

Objetivo que se desprende de la primera estrategia (especialización territorial) y que se orienta al desarrollo y consolidación de procesos productivos y de transformación de productos certificados con potencialidades de rentabilidad y particular valía en mercados especiales, sustentados en prácticas y tecnologías agroecológicas, y conducidas por pequeños productores y productoras de comunidades andinas y nativas.

A partir de este período, se busca potenciar experiencias de generación de productos o servicios desde una perspectiva de eonegocios en zonas rurales y urbanas. La experiencia con recicladores (Lima Sur) se constituye en una plataforma de experimentación y ampliación de esta línea de intervención, pero también supone recuperar experiencias anteriores de FOVIDA.

Para ello, se propone desarrollar capacidades de productores de bienes y servicios de pequeña escala, principalmente en procesos productivos y de transformación con estándares de calidad para la certificación; de organización y gestión empresarial, con un sentido innovador y de responsabilidad social y ambiental; y de asociatividad para la producción, acceso a financiamiento, e incursión y posicionamiento en mercados especiales.

Es de especial interés para FOVIDA, asegurar que en los procesos se impulsen, se contribuya de manera explícita y deliberada, a cerrar las brechas de género existentes en las zonas rurales y urbanas, en materia

de participación y decisión sobre la base material de la producción y sobre las decisiones y beneficios económicos que generan.

Este objetivo estratégico se concreta en dos Objetivos de Gestión, a partir de los cuales se planifica y gestionan los procesos de intervención.

Objetivo de Gestión N°1.1: Incremento de la producción agroecológica y de los econegocios en las zonas de intervención.

Objetivo de Gestión N°1.2: La asociatividad de productores/as agrícolas de pequeña escala y conductores de eco negocios mejoran posicionamiento en mercados especiales.

3.3.2 Objetivo Estratégico N°2: Gestión sostenible de territorios y recursos naturales

Ciudadanos y ciudadanas se benefician con servicios ambientales que generan la gestión sostenible de los ecosistemas y recursos naturales.

Objetivo que se desprende de la primera estrategia (especialización territorial) y que se orienta a la recuperación y valorización de ecosistemas naturales especiales por el estado de fragilidad de su biodiversidad y por su valor como ofertante de servicios ambientales, promoviendo prácticas comunitarias responsables, de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y de prevención de riesgos de desastres.

A partir de este período, se busca ampliar y potenciar esta experiencia desarrollada predominantemente en zonas rurales, y llevarla al ámbito urbano, bajo el concepto de gestión de ecosistemas urbanos, que permita articular las acciones realizadas en los distritos de Lima Sur en materia de gestión de residuos sólidos, creación de barreras verdes de protección en laderas, manejo de agua segura, y otras prácticas familiares y comunitarias.

Para tal efecto, se promueven procesos participativos de diagnósticos, planificación y monitoreo comunitario del manejo del territorio y de los espacios en situación de riesgo; en las comunidades andinas y nativas se recuperan prácticas ancestrales de manejo de los recursos desde una perspectiva de adaptación a los efectos del cambio climático (manejo de parcela, siembra y cosecha de agua, reforestación, manejo de pastos); en las zonas urbanas se promueve la aplicación de tecnologías verdes; se fortalecen dinámicas organizacionales comunitarias y la formación de promotores y líderes ambientales; y se trabaja en coordinación con los gobiernos locales para asegurar la adopción de normas y políticas en favor de estas prácticas.

Este objetivo estratégico se concreta en dos Objetivos de Gestión, a partir de los cuales se planifica y gestionan los procesos de intervención.

Objetivo de Gestión N° 2.1: Mejor gestión de ecosistemas y riesgos frente al cambio climático y desastres en las comunidades urbanas y rurales de los territorios de intervención.

Objetivo de Gestión N° 2.2: Recuperación comunitaria de biodiversidad y ecosistemas frágiles.

3.3.3 Objetivo Estratégico N°3: Territorios democráticos

Ciudadanos y ciudadanas se benefician de políticas públicas inclusivas que favorecen el desarrollo territorial sostenible.

Objetivo que se desprende de la primera estrategia (especialización territorial) y que se orienta al desarrollo de políticas, planes y agendas en materia de promoción de alternativas productivas sostenibles, manejo sostenible de ecosistemas, la gestión de riesgos frente al cambio climático y los desastres, y el enfrentamiento a la violencia de género, sobre la base de liderazgos sociales que inciden y vigilan por el cumplimiento de acuerdos gubernamentales.

Un reto fundamental en esta dimensión es la inclusión de estas problemáticas (y sus propuestas de solución) en los instrumentos de planificación y gestión del desarrollo territorial; en particular en los Planes de Desarrollo Concertado, instrumentos de gestión ambiental municipal, reglamento de organización y funciones, presupuesto público, entre otras de especial relevancia.

Para ello se desarrollan intervenciones para la formación de opinión pública, participación ciudadana y el fortalecimiento de organizaciones sociales que den sustento y sostenibilidad a las propuestas (comunidades campesinas, comunidades nativas, asociación de productores/as, asociación de mujeres y jóvenes, principalmente). Asimismo, se promueven iniciativas de vigilancia ciudadana sobre determinadas agendas y acuerdos gubernamentales a escala sub-nacional. Todo ello en coordinación con las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales y regionales.

Este objetivo estratégico se concreta en dos Objetivos de Gestión, a partir de los cuales se planifica y gestionan los procesos de intervención.

Objetivo de Gestión N° 3.1: Sociedad Civil construye agendas y propuestas de políticas públicas a favor de la igualdad de género y el desarrollo territorial sostenible.

Objetivo de Gestión N° 3.2: Sociedad civil incidencia y vigila políticas públicas nacionales y sub-nacionales.

3.3.4 Objetivo Estratégico N°4: Desarrollo Institucional

FOVIDA asegura condiciones para su posicionamiento y vigencia institucional

Objetivo que articula la segunda y tercera estrategia diseñada en el presente Plan. Está orientado al desarrollo interno y se constituye en la Agenda para el fortalecimiento de FOVIDA. Exige asumir retos identificados en el proceso de planificación y que tienen que ver con el posicionamiento institucional, su incursión en escalas superiores de intervención, el desarrollo conceptual y programático de los equipos, y el aseguramiento de la sostenibilidad financiera.

Objetivo que se sustenta en la identificación y compromiso con la misión y la calidad profesional y humana de su equipo de dirección y de todo el personal que labora en la institución. Pero además en la posibilidad de asignación especial de recursos financieros para concretar las tareas que se desprenden de estas exigencias.

Este objetivo estratégico se concreta en dos Objetivos de Gestión, a partir de los cuales se planifica y gestionan los procesos de intervención.

Objetivos de Gestión N° 4.1

Fovida capitaliza conocimientos

Objetivos de Gestión N° 4.2

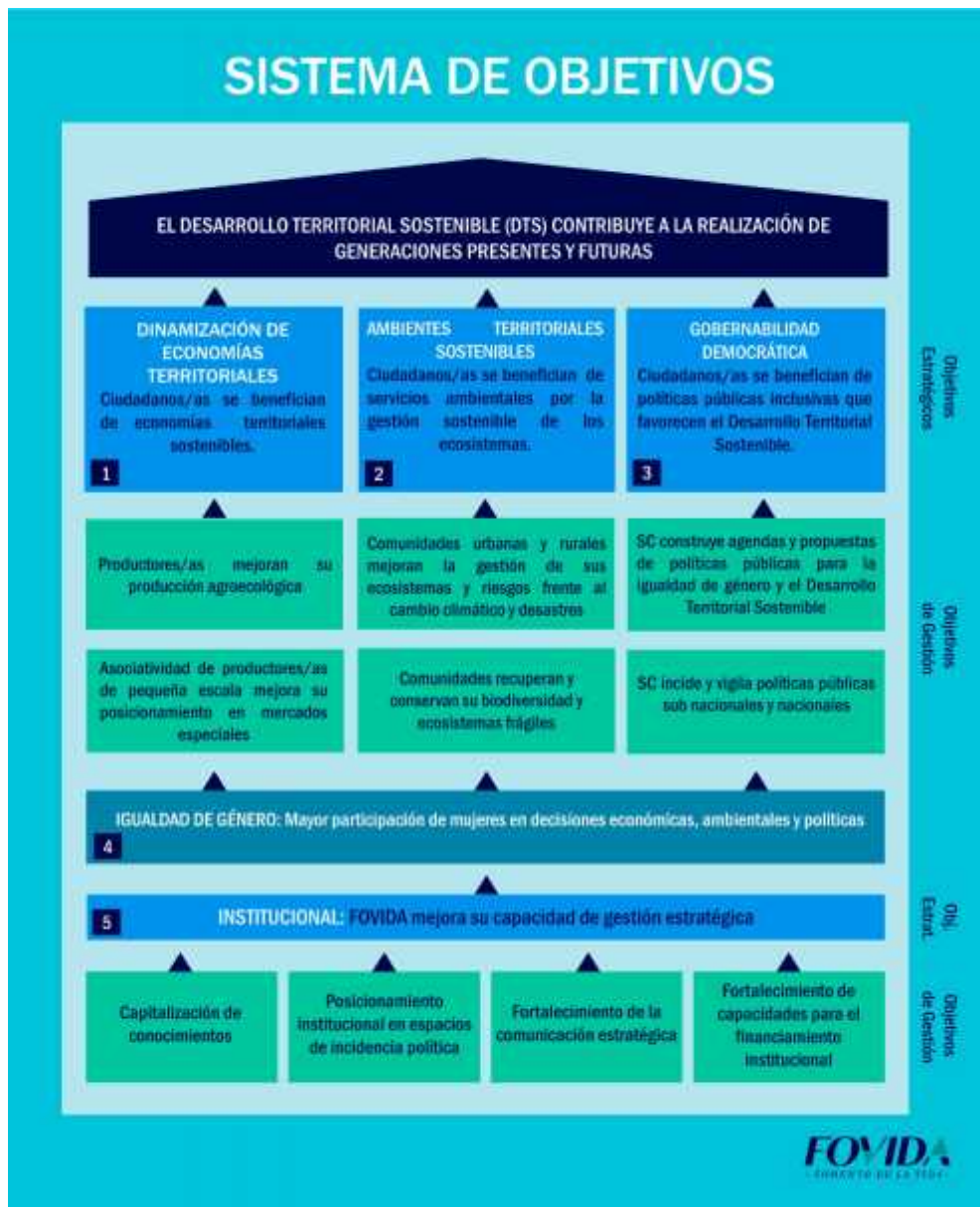
Fortalecimiento del posicionamiento institucional en espacios regionales y nacionales de incidencia en políticas públicas,

Objetivo de Gestión N° 4.3

Fortalecimiento de la comunicación estratégica de la institución

Objetivo de Gestión N° 4.4

Fortalecimiento de capacidades para el financiamiento institucional.



3.4 Indicadores de gestión

Los Objetivos Institucionales se concretan en una serie de indicadores a partir de los cuales se deberá elaborar y/o ajustar la línea de base correspondiente, de tal modo de tener una matriz de monitoreo estratégico sobre los principales impactos generados en los territorios estratégicos.

Siguiendo la estructura de objetivos estratégicos y de gestión, proponemos los siguientes indicadores, a partir de los cuales los equipos deberán adaptar las propuestas de proyectos en cartera, los instrumentos de registro y procesamiento de datos, así como la organización de los Planes Operativos Anuales.

Esta matriz se constituye en el principal instrumento de gestión de la Unidad de Planificación.

Ejes, Objetivos Estratégicos de Gestión e Indicadores

Objetivos de Gestión	Indicadores de Gestión	Línea de base 2019	Al 2022	Al 2025
Objetivo Estratégico 1: Dinamización de economías territoriales sostenibles				
Objetivo de Gestión N°1.1 Incremento de la producción agroecológica de las unidades agrícolas de Junín y Huancavelica	Incremento de volúmenes de producción , con certificación orgánica en 05 productos estrellas/claves. ³⁶	50 TM	600 TM	780 TM
	Incremento de la rentabilidad de al menos 300 productores y productoras agrícolas que cuentan con un portafolio de 07 productos orgánicos.	10%	<10%,15%>	<15%;18%>
	Aumento de porcentaje de mujeres que cuentan con ingresos propios.	s/i	5%	10%
	Incremento del porcentaje de hombres que realizan trabajos domésticos no remunerados	s/i	2%	4%
Objetivo de Gestión N°1.2 Mejor posición en mercados especiales, de productos asociaciones de agricultores/as y cooperativas.	Incremento en el Índice de calidad de gestión ³⁷ de las asociaciones y cooperativas.	s/i	50%	75%
	Captación de parte de 03 cooperativas de un mayor porcentaje de la producción , que los socios y socias destinan a la comercialización , ³⁸	20%	50%	70%
	Incremento de las utilidades netas (promedio anual) de 03 cooperativas de productores de pequeña escala.	s/i	S/. 30,000	S/. 50,000
	Incremento de la participación de mujeres en los cargos claves ³⁹ de juntas directivas, en al menos 09 organizaciones de agricultores, 3 Cooperativas, 07 comunidades campesinas y nativas.	20%	40%	50%
Objetivo Estratégico 2: Gestión sostenible de territorios y RRNN				
Objetivo de Gestión N°2.1	07 Comunidades campesinas, nativas y 03 urbanas Implementan planes con	0	40% ⁴⁰	100%

³⁶ SGP en Jauja y Huancavelica, y certificación orgánica por terceros en Satipo. Por cultivo Papa (70 TM. x año = 210), Cacao (60 TM x año = 180), Frijol (50 TM X año = 150), otros (20 TM. x año = 60). Incremento en 10% anual respecto al primer trienio. Una tendencia del crecimiento del consumo de producción orgánico

³⁷ Satisfacción de los socios.as, Participación en las asambleas generales sobre total de socios.as, Cumplimiento de mecanismos de transparencias, TM rechazadas en el proceso de comercialización sobre total de TM entregadas.

³⁸ Se refiere solo al porcentaje que comercializan. Por ejemplo, en el caso de la papa, si su producción es de una tonelada/HA, 400 kilos lo destinan a autoconsumo, autoconsumo y otros, y los 600 kilos restantes lo destinan a comercialización. El indicador hace referencia de la captación de los 600 kilos.

³⁹ Presidencia, vice presidencia y tesorero/a

⁴⁰ 05 Comunidades campesinas, 2 nativas y 03 urbanas.

Objetivos de Gestión	Indicadores de Gestión	Línea de base 2019	Al 2022	Al 2025
Mejor gestión de ecosistemas y de riesgos, frente al cambio climático y desastres	enfoque de gestión de riesgo e igualdad de género			
	07 Comunidades campesinas y nativas, Implementan sistemas de monitoreo de su biodiversidad , lideradas por mujeres.	0	50%	100%
Objetivo de Gestión N°2.2 Recuperación comunitaria de su biodiversidad y ecosistemas frágiles	Incremento el volumen de captación de carbono en zonas de conservación de la biodiversidad de comunidades campesinas y nativas/S.I.	1500 TM	2000TM	3000 TM
	Familias de 9 Comunidades campesinas, nativas y urbanas implementan nuevas prácticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático	s/d	150 familias, 2 nuevas prácticas	300 familias, 4 nuevas prácticas
	Eliminación de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos domésticos , en 03 comunidades urbanas	0	3	6
Objetivo estratégico 3: Territorios Democráticos				
Objetivo de Gestión N°3.1 Sociedad civil construye agendas y propuestas de políticas públicas a favor de la igualdad de género y el desarrollo territorial sostenible	Nuevas organizaciones de jóvenes y de mujeres cuentan con instrumentos de gestión que fortalecen su actividad institucional y política ⁴¹	s/d	05 organizaciones	08 organizaciones
	Elaboración de agendas regionales en materia de justicia climática y género para incidir en políticas públicas.	01	02 agendas	03 agendas
	Organizaciones sociales formulan y presentan a sus gobiernos sub nacionales políticas/proyectos a favor de la gestión de los ecosistemas de sus territorios, considerando medidas a favor de la igualdad de género.	10	12 propuestas presentadas	18 propuestas presentadas
Objetivo de Gestión N°3.2 Sociedad civil incidencia y vigila políticas nacionales y sub-nacionales.	Gobiernos sub nacionales, incorporan en sus planes operativos, indicadores y acciones para la igualdad género y enfrentar los efectos del cambio climático; y el desarrollo de la agroecología.	0	06 gobiernos sub-nacionales	08 gobiernos sub-nacionales
	Gobiernos Sub nacionales aprueban políticas/proyectos a	0	04 propuestas aprobadas	06 propuestas aprobadas

⁴¹ Estatuto vigente, directivas inscritas, vida organizacional activa.

Objetivos de Gestión	Indicadores de Gestión	Línea de base 2019	Al 2022	Al 2025
	favor de la gestión de los ecosistemas de sus territorios, considerando medidas a favor de la igualdad de género.			
	<i>Sociedad civil vigila el cumplimiento de la política nacional</i> contra la violencia de género en espacios regionales	0	20 reportes de vigilancia difundidos ⁴²	30 reportes de vigilancia difundidos
Objetivo Estratégico 4: Mejorar las capacidades de gestión estratégica de la institución				
Objetivos de Gestión N°4.1	Publicación y difusión de sistematización	02	02	04
Capitalización de conocimientos	Publicación y difusión de estudios	03	02 estudios	03 estudios
	Elaboración de cuadernos de trabajo anuales para desarrollo conceptual	0	03 cuadernos	06 cuadernos
Objetivos de Gestión N°4.2	FOVIDA coloca propuestas en espacios nacionales de toma de decisiones.	0	01 propuesta	02 propuestas
Posicionamiento institucional en espacios de incidencia política				
Objetivo de Gestión N°4.3	Stakeholder de FOVIDA reconoce la identidad institucional.	s/d	40%	60%
	Incremento porcentual del personal comprometido con objetivos institucionales	s/d	60%	80%
Objetivo de Gestión N°4.4	Incremento de financiamiento de costos administrativos con ingresos propios	51%	55%	60%
	Aprobación de proyectos por 850,000 dólares anuales en promedio	\$ 680,000 ⁴³	\$ 2,550.000 ⁴⁴	\$ 2,550,00 ⁴⁵
	Incremento de ingresos propios anuales.	\$ 200,000	\$ 250,000	\$250,000

⁴² Dos reportes anuales en 03 distritos de Lima Sur y en dos regiones.

⁴³ Promedio anual del trienio 2017-2019.

⁴⁴ Total trienio 2020-2022.

⁴⁵ Total trienio 2023-2025.

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Localización de la intervención institucional

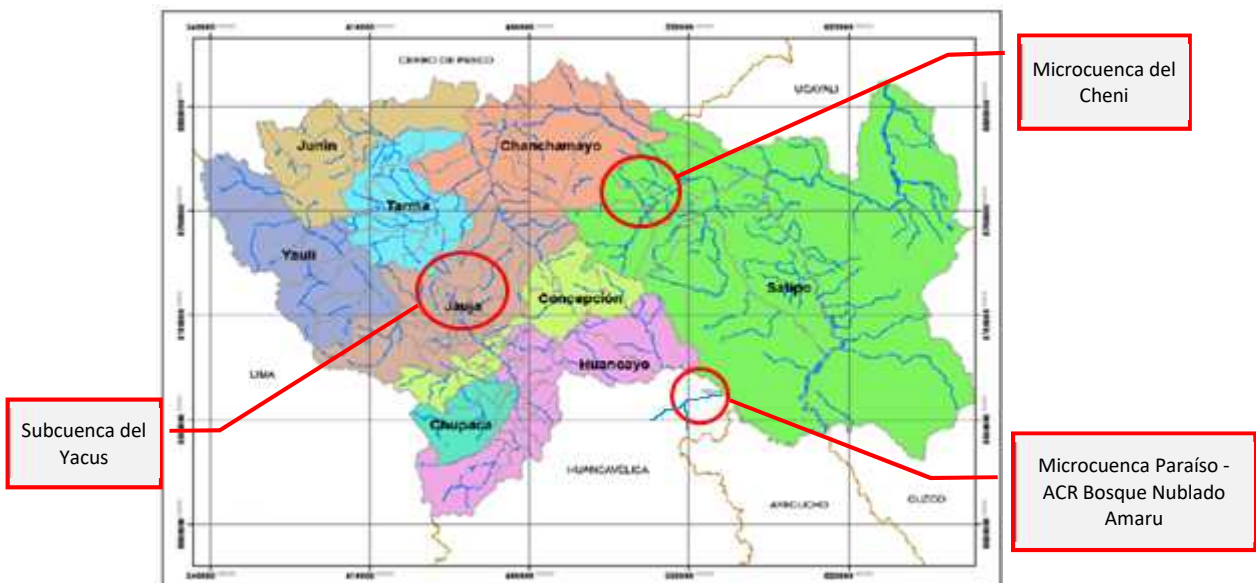


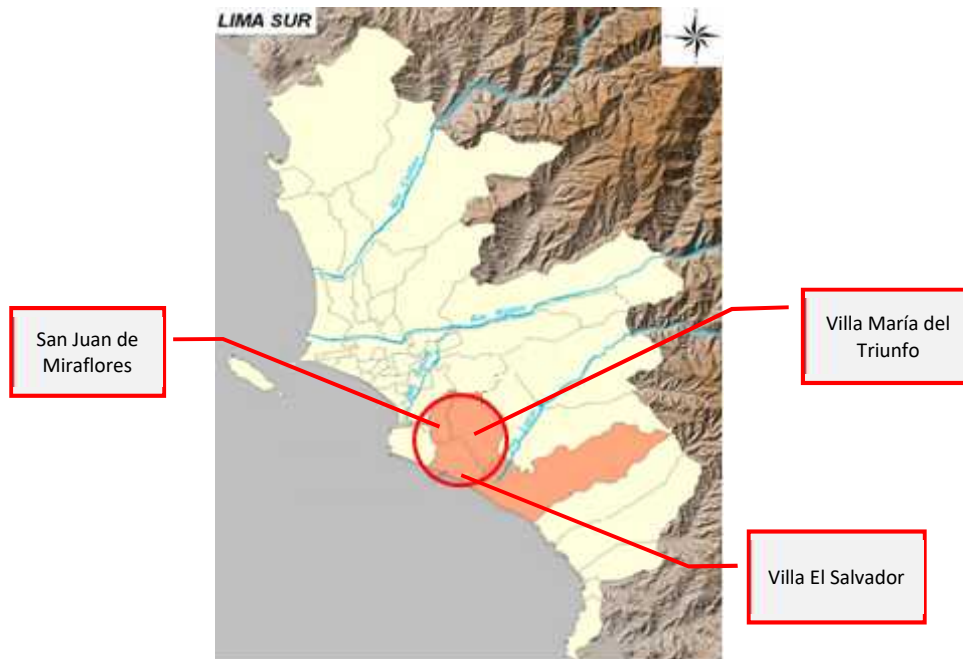
4.1 Unidades territoriales de intervención y población prioritaria

Para el siguiente período se han determinado territorios estratégicos en donde se focaliza la intervención institucional y a partir de los cuales desplegar las diversas líneas de acción, a partir de valores diferenciales que ha sido identificado en cada uno de ellos.

Factores territoriales como localización, vocación productiva, oferta de servicios ambientales, capacidad organizacional y relacional de los actores locales, han sido tomadas en cuenta para definir roles significativos de cada territorio como parte de la dinámica de desarrollo regional en los que se inscriben.

Zonas de intervención estratégica para el período





Subcuenca del Yacus, con influencia sobre los distritos Ricrán, Molinos, Apata, Yauli, Masma Chiche, Sincos, Ataura, Huamalí (provincia Jauja, Junín). Zona histórica de intervención institucional, valorada como centro de producción y provisión de alimentos andinos agroecológicos. La variedad de pisos ecológicos, sistemas de lagunas, oferta de biodiversidad y paisaje, así como la permanencia de la organización y producción familiar sustentada en tecnologías ancestrales, otorgan especial potencial de desarrollo a este espacio territorial. A ello se suma la experiencia de la Mancomunidad del Yacus (aunque con ciertas debilidades) y la conexión con el gran corredor económico del Mantaro (sierra - selva central) y su conexión con los mercados de Lima.

Mejorar la competitividad de los productos alimenticios (en especial la papa nativa) y las condiciones de habitabilidad de las familias comuneras, así como revalorar “la tierra” como factor de identidad y oportunidad de desarrollo para los jóvenes de las comunidades de las zonas altas de la Subcuenca del Yacus, son objetivos que el equipo se ha propuesto para este período, como sustento del proyecto de desarrollo para este territorio estratégico. Un reto para el período es indagar y agregar experiencias pilotos de actividades ecoturísticas al esquema de intervención y promoción del desarrollo con las comunidades.

Microcuenca Paraíso, cuenca baja del Mantaro, situada sobre los distritos Huachocolpa, Tintay Punco y Suncubamba (provincia Tayacaja, Huancavelica); su condición de valle interandino con vocación productiva en frutales (granadilla, chirimoya, palta, plátanos) y leguminosas y la localización del “Área de Conservación Regional Bosque Nublado Amaru” (22 mil hectáreas de diversidad biológica y paisajística) nos lleva a otorgarle el rol de centro de preservación de la producción agrícola con prácticas naturales y de la biodiversidad de ecosistema de bosque nublado (orquídeas y aves).

Junto a estas ventajas, se presentan riesgos a los procesos de manejo sostenible de los territorios y articulación ventajosa a los mercados por parte de las comunidades, como la tala de árboles, la presencia de actividades extractivas (minería), presencia del narcotráfico (zona de tránsito), migración por empleo de la población joven y violencia (especialmente en contra de la mujer).

Nuestro aporte institucional se sitúa en asegurar la certificación y articulación de productos rentables (frijol, miel, palta) a mercados especiales, sobre la base del posicionamiento de la práctica de producción (agroecológica) y la procedencia de las familias de las comunidades (área de amortiguamiento del Área de Conservación Regional).

Cuenca del Perené, con influencia sobre los distritos de Rio Negro, Satipo, Coviriali y Mazamari (provincia Satipo, Junín); territorios con vocación y gran producción de frutales, flores, madera fina y paisajes exóticos. Zona de intervención estratégica durante el último lustro y valorado por FOVIDA como principal centro de producción de cacao fino de aroma en el Perú y de alta potencialidad para el desarrollo de frutales (plátano, aguaje).

Al ubicarse dentro del área de influencia del VRAE, persisten problemas derivados del narcotráfico (lavado de activos, corrupción, producción y transporte de cocaína para la exportación) y poca presencia del Estado en zonas críticas. A ello se suma procesos de deforestación por introducción de cultivos (piña, kion). Finalmente, un ambiente de desconfianza generalizada como consecuencia de la violencia política interna de los 80 y 90.

Para el próximo período, FOVIDA afirma su intención de aportar al desarrollo técnico-productivo y de experiencias asociativas en torno al cacao fino de aroma y frutales con rentabilidad para mercados especiales; potenciando actividades de investigación y desarrollo tecnológico, recuperación y manejo del ecosistema de bosque húmedo tropical.

Lima Sur, conformado por 11 distritos vinculados al eje costero sur de Lima Metropolitana y a la cuenca del Lurín, sobre los cuales FOVIDA tiene una intervención histórica y sostenida en San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador y Lurín en materia de promoción de políticas de igualdad de género sobre la base del fortalecimiento de liderazgos locales de mujeres.

Se trata de un espacio con tradición organizativa proveniente de los sectores urbano-populares; zona de desarrollo de propuestas de gestión del hábitat urbano con participación comunitaria y de promoción de políticas de igualdad de género a escala local; espacio de importante dinamismo económico sustentado en las actividades comerciales (San Juan de Miraflores), de producción especializada en carpintería y metal mecánica (Villa María del Triunfo) y por la localización del parque industrial - comercial de Villa El Salvador.

A estas características se suman su condición de alta vulnerabilidad frente a desastres como consecuencia de la localización y procesos constructivos de la mayoría de las viviendas; altas tasas de violencia en general y en especial contra la mujer; fragmentación y envejecimiento de la representación social; ineficiencia y corrupción de los gobiernos locales; entre los principales problemas.

El propósito institucional para este período es contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de riesgos frente al cambio climático en condiciones de igualdad de género, así como la implementación de políticas de igualdad de género sobre la base de nuevos liderazgos sociales.

Un reto fundamental es retomar y diseñar una propuesta de articulación y ampliación de la intervención, desde una perspectiva de cuenca, incorporando factores de desarrollo como la gestión del agua, articulación de productores de alimentos y consumidores directos, desarrollo del circuito turístico (lomas, litoral costero, humedales, río, sitios arqueológicos, culinaria), con protagonismo de mujeres y jóvenes emprendedores.

4.2 Actores con quienes se trabaja

Actores	N°	N° de personas		
		Mujer	Hombre	Total
Comunidades campesinas	10	80	80	880
Comunidades nativas	4	50	50	250
Comunidades urbanas.	8	200	150	1400
Agricultores/as de UAF	18	25	20	385
Comerciantes / microempresarios (as)	3	60	30	30
Recicladores	3	12	18	66
Organizaciones de mujeres	8	30	0	240
Gobiernos subnacionales	14	6	6	90
Oficinas sectoriales	3	3	3	12
Jóvenes rurales	1	10	10	20
Jóvenes urbanos	1	7	8	15
Alumnos/as de Instituciones educativas	8	50	50	450
Total		658	584	3838

4.3 Alianzas institucionales

En sus ámbitos de intervención se relaciona con diversas ONGDS con el objetivo de concertar esfuerzos alrededor de algunos objetivos, así como con los diferentes sectores públicos a nivel nacional, involucrados en su quehacer. Establece alianzas con Municipios Distritales, Provinciales y Gobiernos Regionales, con el objeto de incidir en las políticas sectoriales y coordinar acciones de promoción del desarrollo.

Red Mundial de Transición hacia una agroecología campesina al servicio de la soberanía alimentaria (TACSA): FOVIDA pertenece a esta red promovida por CCFD de Francia, y participa con otras contrapartes de Perú y de los países andinos de Colombia, Ecuador y Bolivia.

Fondo de Promoción de las áreas naturales protegidas del Perú- PROFONANPE: Es una entidad privada sin fines de lucro, especializada en la captación y administración de recursos financieros de manera eficiente, destinados a la ejecución de programas y proyectos que contribuyan a la conservación de la

biodiversidad, la mitigación y adaptación del cambio climático. Actualmente FOVIDA es miembro del Consejo Directivo.

Global Water Partnership (GWP), FOVIDA pertenece en calidad de miembro asociado a esta red global, especializada en temas de gestión de recursos hídricos a través de la GWP Perú que a su vez forma parte de la red sudamericana y latinoamericana de la GWP. Esta red es integrada por instituciones públicas y privadas y se constituye en un espacio de análisis e implementación de propuestas y políticas nacionales y regionales sobre temas de gobernanza y gestión de los recursos hídricos.

Colectivo Perú Ambiente y Clima: FOVIDA forma parte del colectivo que se constituyera en el marco del seguimiento a los acuerdos de la COP 20 realizada en la ciudad de Lima. El colectivo ha contribuido con sus aportes al reglamento de la Ley marco sobre Cambio Climático promulgada el 2018. Forman parte de este colectivo de organizaciones no gubernamentales, la asociación nacional de centros, instituciones académicas y en diálogo permanente con el Ministerio del Ambiente para construir apuestas nacionales que tengan por objeto alcanzar la justicia climática

Red Ambiental Peruana. Integrada por instituciones privadas peruanas entre ellas FOVIDA, que actúan para el mejoramiento de la gestión ambiental y el incremento del conocimiento y conciencia ambiental, para lograr la conservación de la naturaleza y la mejora de la calidad de vida en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Promueve la conformación de Comités Regionales dentro de sus asociados para coadyuvar y colaborar en el proceso de desarrollo nacional y global, la descentralización y gobernabilidad ambiental.

Asociación Nacional de Centros. Asociación civil sin fines de lucro, conformada por organizaciones no gubernamentales peruanas que trabajan en la promoción del desarrollo y alivio a la pobreza en diversas regiones del país. Representa gremialmente a sus asociados, facilita el trabajo conjunto de las ONGDs y de éstas con organizaciones sociales y otros actores del desarrollo en diversos espacios regionales y/o temáticos que contribuyan al desarrollo de los acuerdos de gobernabilidad nacional, regionales y locales. Pone en debate consensos básicos sobre las reformas económicas y políticas que el Perú necesita para poner la economía al servicio de las personas y actúa en acción vigilante en defensa de la democracia, la gobernabilidad y de los derechos humanos de hombres y mujeres. Actualmente Fovida es Presidenta de su Consejo directivo.

Red Agua Segura. Creada en el año 2006 como una mesa voluntaria, abierta y permanente de concertación y de coordinación para difundir alternativas en la gestión de los recursos hídricos, en el uso y manejo del agua potable y en los servicios de saneamiento a nivel nacional. Actualmente agrupa a 12 organismos no gubernamentales de desarrollo; organiza anualmente seminarios y talleres nacionales de análisis y debate de políticas públicas en alianza con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, la Autoridad Nacional del Agua y otros sectores involucrados. Promueve entre sus socios espacios de intercambio en temas de agua, gestión de recursos hídricos y cambio climático. Entre sus acciones viene fomentando la asociatividad de las Juntas Administradoras de Servicios de Agua y Saneamiento (JASS) a nivel nacional.

Grupo de trabajo de Desarrollo Rural de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. Instancia de apoyo al Comité Ejecutivo Nacional-CEN de la Mesa, creada en Julio del 2008, como Grupo Impulsor de la Agenda para el Desarrollo Integral de las Poblaciones Rurales y la Lucha Contra la pobreza. Analiza y propone políticas a favor de la superación de la pobreza en zonas rurales. Está integrado por representantes de instituciones del Estado y de la Sociedad Civil.

Grupo de Presupuesto Público- GNPP. Espacio conformado por organizaciones de la sociedad civil que se constituye en un actor social que plantea que el Presupuesto General de la República no sólo es una herramienta de la política fiscal del país, sino un instrumento fundamental para promover la expansión de los derechos económicos sociales y culturales del país. Es al mismo tiempo una instancia de análisis, propuesta y deliberación acerca de cuáles deben ser las prioridades de gasto en el país, las que tienen que contar con un financiamiento suficiente que garantice el cumplimiento de los derechos.

Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, vulnerabilidad y adaptación en Junín. Constituido en el año 2012⁴⁶ y reactivado como instancia de carácter permanente, con el objetivo de elaborar la propuesta actualizada de la Estrategia Regional de Cambio Climático⁴⁷. Liderada por el Gobierno Regional de Junín, con la participación de entidades públicas y privadas. FOVIDA integra dicho espacio desde su fundación (2012) y participa como miembro en 03 de las 09 mesas técnicas. Dichas mesas son: Género, Seguridad Alimentaria y Educación. Se participa en las reuniones donde se definen los POA de cada mesa.

Consejos Regionales de Sistemas de Garantías Participativas SGP en Junín y Huancavelica

Creados como entes representativos regionales para la certificación orgánica de la producción de los pequeños productores/as, en el marco de la Ley N° 29196 “Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica” (enero 2008). En Huancavelica impulsó la conformó el Consejo Regional del Sistema de Garantía Participativa (SGP) el 15 de agosto de 2014 con el propósito de brindar facilidades a los productores en la certificación de productos orgánicos de la región. FOVIDA desempeña el cargo de Vice Presidencia y la coordinación en la Secretaría Técnica de Capacitación y Asistencia Técnica en Producción Orgánica. También desempeña el cargo de Fiscal dentro del Consejo en Huancavelica. En Junín somos miembros del Consejo, al igual que en Satipo. Este espacio permite el reconocimiento de FOVIDA, como institución que promueve la transición hacia la agroecología para manejo de sistemas sostenibles de producción.

Mesa Técnica Regional de papa nativa de Huancavelica. Espacio de concertación público – privada, liderado por el Gobierno Regional de Huancavelica, que busca contribuir al mejoramiento de la producción de papas nativas, para lograr una oferta productiva de alta calidad orientada al mercado nacional e internacional. FOVIDA a través de este espacio busca fortalecer la participación de las organizaciones de productores/as de papa nativa.

Consejo Regional de la Mujer en Junín: El Consejo fue reconocido por el GRJ 076/2005GR-Junín/PR, el 08 de marzo del 2005 y ratificado el 2010. Está integrada por instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo de la mujer. Mediante resolución Ejecutiva Regional 1006-2018-GRJ/GR, con fecha 24 de agosto del 2018, se informa el reconocimiento de los integrantes del CRJ periodo 2018-2019. FOVIDA participa en la Secretaría Técnica del CRMJ y asesora a la Mesa de Diálogo de Jauja. En este Consejo, FOVIDA posiciona el tema de cambio climático y género, con el objeto de incorporar este enfoque en los planes y estrategias.

Mesa Técnica Regional del Cacao: Grupo de trabajo integrado por organizaciones de productores, instituciones públicas (Gobiernos locales) y privadas (ONGs), empresas exportadoras y proveedores de servicios que tienen como objetivo posicionar el cacao de alta calidad genética en los mercados nacionales e internacionales para contribuir con el bienestar de las familias cacaoteras con un enfoque de innovación y responsabilidad social, cultural y ambiental. Cuenta con el apoyo directo de la Asociación Peruana de Productores de Cacao (APPCACAO). Viene siendo impulsada desde el 2017, cuenta con reconocimiento del Gobierno Provincial de Satipo y se encuentra en proceso su reconocimiento de parte del Gobierno Regional. FOVIDA viene asesorándola en su gestión, para lograr su reconocimiento por el gobierno regional. Asimismo, FOVIDA es reconocido por el trabajo que viene realizando en la promoción del cultivo de cacao criollo fino de aroma.

Colectivo de Concertación por la equidad de género de Villa El Salvador. Reconocido como la instancia que concentra a la mayoría de las organizaciones con representación distrital en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género⁴⁸. Este colectivo forma parte de la Instancia distrital constituida en el proceso de formulación del Plan de lucha contra la violencia hacia la mujer de Villa El Salvador, integrada por organizaciones sociales e instituciones públicas: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Poder

⁴⁶ Según Reglamento de Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

⁴⁷ Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2014GR-Junín/PR.

⁴⁸ Participan organizaciones de Comedores populares, Club de Madres, Comités de ecología y medio ambiente, Organizaciones vecinales, Promotoras de salud, Organizaciones del adulto mayor, Organizaciones de vivienda, cooperativa y agropecuarias, Gremios empresariales del Parque Industrial, Instituciones religiosas, Instituciones de salud, Organizaciones juveniles, Organizaciones económicas, y Organizaciones territoriales.

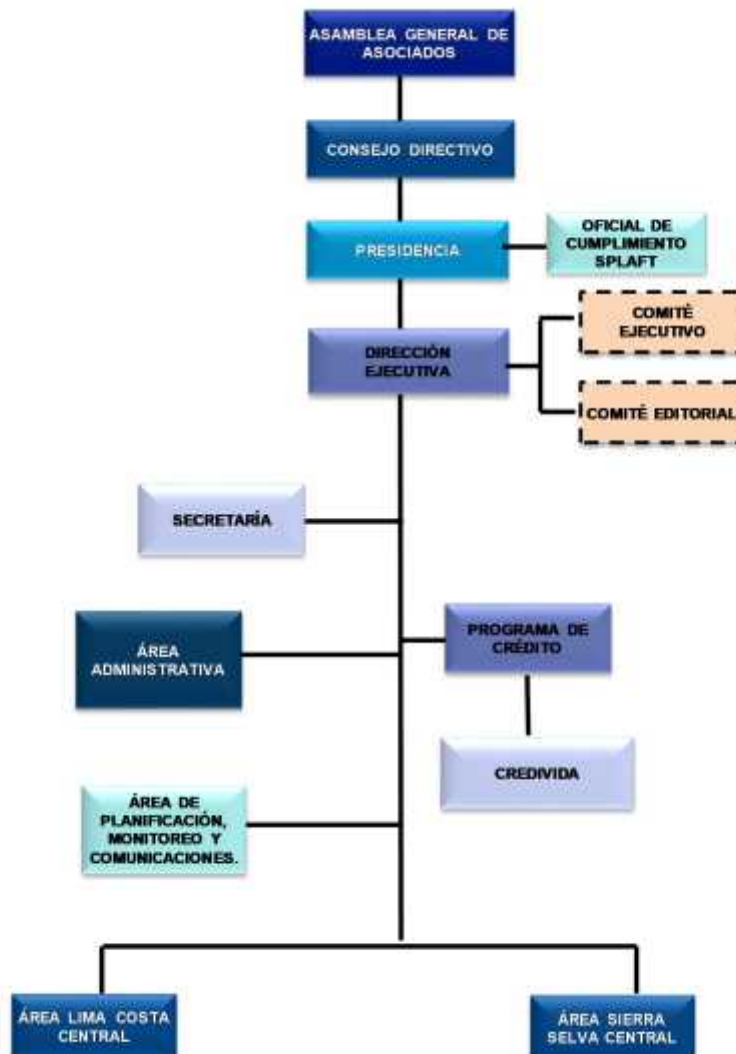
Judicial, la Red de Salud VES, Lurín, Pachacamac y Pucusana, Ministerio de la Mujer- Centro de Emergencia Mujer de Villa El Salvador y por organizaciones de la sociedad civil como FOVIDA.

5. ORGANIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO

5.1 Esquema de organización interna

La estructura orgánica es la representación gráfica de la forma como se organiza FOVIDA para llevar adelante su Misión y estrategia institucional para el próximo quinquenio. En tanto su estrategia general supone la intervención territorial, su estructura funcional se sustenta en dos grandes territorios estratégicos y una serie de instancias de gobierno y funciones especializada.

Organigrama vigente



5.2 Integrantes de la organización

Socios
Amalia Alfonsina Nicoll Toscano
Javier María Iguíñiz Echevarría
José Luis Villarán Salazar
María Josefina Huamán de Joseph
Martha Elena Cuentas Anci
Roelfien Haak Mares de Sulmont
Victor Félix Choquehuanca Vilca
Walter Leonidas León Robles
Miembros del Consejo Directivo
Amalia Alfonsina Nicoll Toscano
José Eduardo Zevallos Pacheco
Martha Elena Cuentas Anci
Roelfien Haak Mares de Sulmont
Victor Félix Choquehuanca Vilca
Walter Leonidas León Robles
Representantes legales de la organización
Victor Félix Choquehuanca Vilca, Presidente
Martha Elena Cuentas Anci, Directora Ejecutiva

5.3 Presupuesto y financiamiento del Plan

Presupuesto 2020-2025

Fuentes	2020 - 2022		2023 - 2025	
	S/.	US\$	S/.	US\$
Cooperación Internacional	8,400,000	2,625,000	7,500,000	2,343,750
Cooperación Nacional	864,600	262,000	594,000	180,000
Ingresos propios	1,050,000	328,125	1,200,000	375,000
Total	10,314,600	3,215,125	9,294,000	2,898,750

Socios Estratégicos



BIBLIOGRAFIA

ALBURQUERQUE, Francisco

2004 "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina". *Revista de la CEPAL*, N° 82. Santiago de Chile, Naciones Unidas- CEPAL. pp. 157- 172.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37493/1/RVE82_es.pdf

ALTIERI, Miguel Angel y Clara Inés NICHOLLS

2012 "Agroecología, única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica". En *Agroecología*. Madrid, Vol. 7, Num. 1, pp. 65-83.

<https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/182861/152301>

BOISIER E., Sergio

2006 *Imágenes en el Espejo. Aportes a la Discusión sobre Crecimiento y Desarrollo Territorial*. Santiago de Chile: Editorial Puerto de Palos.

CLEVES-LEGUÍZAMO A., J. TORO-CALDERÓN y Sicard T. LEÓN

2016 "Metodología para analizar la biodiversidad y resiliencia en agroecosistemas". 13° Congreso Nacional del Medio Ambiente. Madrid. En:

<http://www.conama.org/conama/download/files/conama2016/CT%202016/1998973491.pdf>

MARSHALL, A.

1920. *Principles of Economics*. 8° edición Londres: Macmillan.

<http://www.library.fa.ru/files/Marshall-Principles.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2002 Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural – DINEBI. *Política Nacional de lenguas y culturas en la Educación*. Lima.

<http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/861.pdf>

MOSER, C.

1989 "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". *World Development*. Gran Bretaña, World Development. Vol. 17, No. 11. pp. 1799-1825.

POSADA, Héctor Mauricio y Juan Esteban VÉLEZ

2008 "Comercio y Geografía Económica: una nota sobre la contribución de Krugman a la teoría económica". *Lecturas de Economía*. Colombia, núm. 69, julio-diciembre. Universidad de Antioquía, pp. 301-311.

<https://www.redalyc.org/comocitar.oo?id=155215609011>

PORTER, Michael

1991 "Towards a dynamic theory of strategy". En: *Strategic Management Journal*. Reino Unido, Vol. 12, pp. 95-117.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/smj.4250121008>

RIFFO P. Luis.

2012 *50 años del ILPES: Evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial*. CEPAL- Serie Desarrollo Territorial N° 15. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7248/S1303593_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RODRÍGUEZ, Humberto

1984 "Los inmigrantes chinos en el Perú". *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*. Lima, pp. 137-164.

http://www.tusanaje.org/pdfdescarga/Humberto_Rodriguez_Pastor_Los_inmigrantes_chinos_en_el_Peru.pdf

RODRÍGUEZ P. Williana, "Esclavitud negra en el Perú". En:

http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9201B5CD135CA5C005257AA100652056/%24FILE/ppt1.pdf

ROSENTHAL, Stuart S. y William C. STRANGE

2004 "The micro-emperies agglomeration economies". Prepared for the Blackwell Companion to Urban Economics.

<http://purochioe.rrojasdatabank.info/Agglomerationmicro2004.pdf>

SEN, Amartya

2000 *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta S.A. Traducción: Esther Rabasco y Luis Toharia.

https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf

1983 "Los Bienes y la Gente". *Comercio Exterior*. México, 1983, Vol. 33, Núm. 12, pp. 1115-1123.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/241/7/RCE7.pdf>

SCOTT, Allen J.

2000 *The cultural economy of cities*. Londres, Sage Publications.

SOLER MONTIEL, Marta y David PÉREZ NEIRA. "Alimentación, agroecología y feminismo, en género, agroecología y soberanía alimentaria". En: SILIPRANDI, Emma y Gloria Patricia

ZULUAGA (Coordinadoras). *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria. Perspectivas ecofeministas*. México, Incaria Editorial, pp. 17-40.

UN. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
2006 *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la Cooperación para el desarrollo*. Nueva York y Ginebra.

<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

UN. CEPAL

2018 *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44269/S1800949_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2010 *La Hora de la Igualdad. Brechas por Cerrar, Caminos por Abrir*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13309/S2010986_es.pdf

2009 *Economía y Territorio en América Latina y el Caribe. Desigualdades y Políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2539/1/S0800411_es.pdf

UN. CEPAL. ILPES.

1997 *El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local*. Santiago de Chile. Naciones Unidas.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30782/s9720109_es.pdf

WEBER, Alfred

1929 *Theory of the location of industries*. Londres, The University of Chicago Press.

<http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/Libro%2ode%2oWeber.pdf>